ACTA ORDINARIA N°87-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria **N°87-2024-2028**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 21 de enero del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos de la tarde (04:39 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------

Jorge Li Wong …… **Presidente Municipal** ----------

Fabiola Solís Pérez …… **Vicepresidente Municipal** ----------

Donald Cortés Porras ----------

Gretel Vanessa Masis Arias. ----------

Juan Carlos Anchía Angulo. ----------

REGIDORES SUPLENTES ----------

Adrián Pérez Retana ----------

Elmer Uva Beita ----------

Miriam Quesada Fernández ----------

Delky Maroto Chavarría ----------

Michael Valverde Fonseca ----------

SINDICOS PROPIETARIOS ----------

Jorge Enrique Cerdas Pérez ----------

Ana Ortiz Esquivel ----------

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales ----------

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva ----------

SINDICOS SUPLENTES ----------

Alcalde: Lic. Mainor Anchia Angulo. ----------

Secretario a.i. del Concejo Municipal: Bach. Félix Fernández Granados. ----------

TI: Carlos Valverde Morera. ----------

AUSENTES: Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Díaz Matarrita (síndico suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). ----------

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

ARTICULO II. ORACIÓN. ----------

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------

PUNTO 1. LUTHER ALVARADO LAWSON Y CARLOS ALBERTO ECHEVERRÍA ALFARO. ASUNTO: EXPOSICIÓN DE INTENCIÓN DE REALIZAR EN EL DISTRITO DE BAHÍA BALLENA, UVITA, UN DESARROLLO CONDOMINAL DE SOLO NUEVE LOTES EN 7 HECTÁREAS DE TERRENO, QUE SERÁ EJEMPLO EN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁREA Y TRAERÁ DESARROLLO E INVERSIÓN A LA REGIÓN. ----------

PUNTO 2. JUNTA DIRECTIVA ADI BAHÍA DE OSA Y EL COMITÉ CICLOSA DE LA ADI BAHÍA. ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO, VALIDACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONSECUCIÓN DE PERMISOS DE LA FUTURA CICLOVÍA DE BAHÍA A PLAYA HERMOSA. ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 86-2024-2028. ----------

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 45-2024-2028. Pendiente artículo 48 CM. ----------

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. ----------

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. ----------

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. ----------

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba

de manera unánime. ----------

ARTICULO II. ORACIÓN. ----------

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la regidora suplente Miriam Quesada Fernández, que realice la oración. ----------

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------

PUNTO 1. LUTHER ALVARADO LAWSON Y CARLOS ALBERTO ECHEVERRÍA ALFARO. ASUNTO: EXPOSICIÓN DE INTENCIÓN DE REALIZAR EN EL DISTRITO DE BAHÍA BALLENA, UVITA, UN DESARROLLO CONDOMINAL DE SOLO NUEVE LOTES EN 7 HECTÁREAS DE TERRENO, QUE SERÁ EJEMPLO EN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁREA Y TRAERÁ DESARROLLO E INVERSIÓN A LA REGIÓN. ----------

El señor Luther Alvarado Lawson, arquitecto del proyecto. ----------

Buenas, primero que nada, muchísimas gracias por el espacio, estimados miembros del Concejo, pues muy honrados de poder estar aquí. Mi nombre es Luther Alvarado Lawson y soy el arquitecto a cargo del desarrollo que vamos a presentar, es un desarrollo como parte del mensaje, nuestra oficina regenerativa es un desarrollo inmobiliario residencial. Voy a pasar unas cuantas imágenes allá para que vean un poco de qué se trata, también para que entiendan un poco sobre nuestra oficina y lo que hacemos y sobre la iniciativa que estamos trayendo ante el Concejo para su revisión. Bueno también disculparme por nuestros atuendos y nuestra falta de formalidad, lastimosamente andábamos en campo, entonces no tuvimos tiempo de cambiarnos. Primero hablarles de nuestra oficina, somos dos arquitectos de la Zona Sur, radicados en Pérez Zeledón, nacidos y crecidos en Pérez Zeledón, que empezamos en el 2017 una oficina de diseño residencial, pronto nos dimos cuenta de la necesidad que teníamos en el área de focalizarnos a través de la sostenibilidad y regeneración y ahí empezamos un camino que en el 2020 pudimos materializar de la mano de PROCOMER y del MEIC, capacitándonos y participando en varios concursos que ahorita detalló el equipo ahorita en este momento es un equipo interdisciplinario que va en diferentes áreas del desarrollo inmobiliario, desde planificación de territorio, desarrolladores de paisajismo, incluso tenemos gestión ambiental como parte del equipo y el equipo que traemos a todos los proyectos, incluyendo este que vamos a presentar. Nuestra oficina se certificó en el 2021 como Esencial Costa Rica, participamos de la mano de CRUSA de Fundación CRUSA, del INA y de PROCOMER en diferentes iniciativas que tenían que ver con planes de desarrollo sostenible y regenerativo. Fuimos bendecidos al ganarlas, estuvo el premio RAMP UP de crecimiento verde y el año pasado participamos en una Convención de Capital de Riesgo Internacional y precisamente por un proyecto como éste que les estamos trayendo a ustedes, nos vimos galardonados, al final no nos premiaron con los fondos, pero teníamos otras increíbles empresas de otras de otras áreas, compitiendo con nosotros, entonces fue toda una experiencia. Bueno, el proyecto Black Eagle que está en camino a la Unión, es un proyecto de 7 hectáreas, que hago la conexión, son 8 fincas filiales y están distribuidas, una de las iniciativas que tuvimos como grupo desarrollador fue el poder dejar el proyecto 7 hectáreas y 8 fincas filiales, una de las primeras iniciativas que se conversó con el cliente fue dejar al menos 65% de su extensión para regeneración en modo de jardines productivos de protección de las áreas. Ahí nos dimos cuenta en el proceso que había algunos retiros de fuentes hídricas, no solo las respetamos, sino que creamos un área amortiguadora que se rige bajo esos principios regenerativos para cuidar el ambiente, dejando completamente sin tocar y más bien en las partes que se nos permite que no intervenga el retiro hacer una reforestación. Allá en pequeñito, no sé si lo veo muy bien, pero está como el planteamiento del desarrollo en las 8 fincas filiales que se tienen. Igual esto se los haré facilitar el Concejo para que lo puedan realizar con detenimiento. -------

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------

Vamos a tomar un receso de 5 minutos para resolver los asuntos. ----------

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------

Continuamos compañeros, tiene la palabra señor Luther. ----------

Muchas gracias. Describía lo que pueden ver en las imágenes, ahí es las diferentes capas en las que estamos afectando el lote desde la consideración de infraestructura hasta los detalles de paisajismo, cómo tomamos caminos ya existentes en esta finca y los readaptamos con un mínimo impacto, no solo ahorrando costos para el cliente final, sino también ahorrando el

impacto ambiental que se podría generar a través de hacer la distribución, de infraestructuras, accesos y caminos y en esas 65 se ven las imágenes acá ya no se pasa todavía, pero acá se pueden ver es donde justamente tenemos las 8 fincas filiales y los espacios que se puede denotar muy bien en la imagen que se dejaron como zonas de amortiguamiento y de tratamiento de reforestación. Una de las cosas que nos diferencia un poco, no solo en el proyecto, la apuesta que han hecho los clientes con nosotros, sino uno de los cometidos de la oficina ha sido no dejar solo en el desarrollo técnico, sino también ver de qué manera se puede influir un poquito más allá en los términos económicos y que sean proyectos viables y no sólo de gane privado, sino que puedan colaborar e interactuar con la comunidad, les hablo de hechos por parte del cliente, el cliente ya ha invertido 1000 millones de colones en el lote y en todas las situaciones que van alrededor de esa compra y se estima que solo en infraestructura estamos hablando de otros 2000000 de dólares o 1000 millones más de inversión. Ahora parte de las propuestas que se tiene en la parte operativa es que al conformar un grupo de administración sobre estos lotes también se quiere hacer el vínculo con asociaciones de desarrollo locales y con otras organizaciones para que el dinero que se junte digamos en términos de pagos condominales y temas de ese estilo se reinvierte en la comunidad en un porcentaje. Entonces son pequeñas estrategias para poder devolver a la comunidad la inversión que se tiene a nivel privado. Además de generar al menos 10 empleos directos y todas las personas que van a ser beneficiadas a través del hecho de la construcción de este tipo de desarrollo. Hablamos de 65% de diseño regenerativo en las protecciones de áreas y la consideración del corredor biológico en El Paso de la Danta, si no me equivoco, para precisamente conservar ese paso de fauna en el área, todo el replanteamiento de paisajismo fue de especies autóctonas, no estamos importando nada, sino estamos más bien haciendo un vivero en sitio y reproduciendo las especies que son autóctonas del lugar. Eso sería más o menos la presentación del proyecto a nivel técnico. No sé si mi compañero Carlos parte legal, va a agregar algunos, datos, muchas gracias. ----------

El señor Carlos Alberto Echeverría Alfaro, abogado del proyecto. ----------

Muy buenas tardes a todos y de verdad muchas gracias por recibirnos. Manteniendo dentro de los 20 minutos prometidos, quería decir qué es lo que el proyecto va a traer a la municipalidad. Perdón, Carlos Alberto Echeverría Alfaro, abogado del proyecto, me disculpo, siempre me emociono cuando me oigo hablar, problema de los abogados. Este proyecto que le va a traer la municipalidad, primero, como don Luther explicó, es un proyecto de muy baja densidad, donde no estamos cortando árboles porque estamos utilizando las áreas que ya estaban limpias y más bien nuestro interés es proteger. ¿Por qué? Porque proteger, vende y vende muy bien, cuando usted está en este lugar y ve las guacamayas pasadas, los perezosos, o sea, es un zoológico y eso es lo que todo el mundo está buscando, un lugar donde tener paz, donde tener verde, donde compartir con la naturaleza, donde poder llevar a los niños a una Escuela Internacional en Uvita o a la escuela pública donde se haga un sentimiento de comunidad, Primero que nada. Segundo, nosotros estamos estimando, como lo dijo don Luther, mínimo 10 trabajos directos y alrededor de 20 indirectos, porque esto genera trabajo por cada casa, alrededor de 3 personas, entre jardineros, muchachos de piscina, servicio doméstico, limpieza, pintores, reparadores, etcétera, entonces más o menos la onda o el cálculo es que por cada casa hay de 3 a cuatro personas indirectas que se benefician de la construcción y de la gente que está viviendo ahí y por lo menos una en forma directa. También estamos estimando que cada venta de cada propiedad va a elevar el ingreso municipal. ¿Por qué? Porque cuando se ingresa la escritura al registro, automáticamente se genera el pago del tributo por el impuesto de propiedad, que es 0.25% sobre el valor, entonces, si nosotros logramos el objetivo es vender 12000000 de dólares en casas, que van a tener valoraciones por permisos de construcción, que van a tener valoraciones por los valores que se ingresan cuando se saca el permiso de construcción, o sea, básicamente estaríamos aumentando los ingresos del municipio en una forma absolutamente digna, próspera y además equitativa. También esto al Gobierno central le va a generar el impuesto indirecto de impuesto solidario, desde este punto de vista, obviamente se beneficia al Gobierno central, más no al municipio. Esta, esta propiedad tiene su propia fuente acuífera, es muy importante decirlo porque desde ningún punto de vista vamos a poner una carga más en el ya cargado acueducto de Uvita. Más bien estamos parte de

nuestros proyectos ha sido ver cómo colaboramos para mejorar la infraestructura de la ASADA, porque es parte del bien común, al igual que pretendemos mejorar el camino que viene desde la Autopista hacia la Unión, que como ustedes sabrán, es un camino de tierra que con los inviernos se pone concho por ponerlo en un término coloquial y nuestra idea también es participar en eso, porque eso también nos ayuda a nosotros a vender mejor. Mi abuelo me decía que cuando uno hablaba con personas, las personas tenían que entender por qué uno está haciendo todo, porque si las personas no entienden por dónde va uno usualmente la respuesta es negativa y eso es absolutamente cierto. ¿Porque es que nosotros estamos protegiendo el medio ambiente tan vehementemente? porque es un instrumento de mercadeo y venta increíble, hay que ver lo que de ticos, extranjeros ven un perezoso y es como que si les robaran la vida, o sea, se quedan todos sin pávido, viendo el árbol media hora y salen regenerados, porque vieron un perezoso el efecto de la naturaleza en la humanidad es increíble, por eso es que nosotros estamos protegiendo la naturaleza acá porque sabemos que va a ser un punto fuerte nuestro, porque queremos que sea un desarrollo sostenible, porque eso a la vez también genera venta, genera confianza en el proyecto. Entonces sí, obviamente estamos enamorados de la naturaleza, pero lo estamos haciendo también porque estamos persiguiendo como una empresa privada que somos, un beneficio económico para el empresario que está invirtiendo y confiando en Costa Rica, entonces, por eso es que buscamos a personas como Luther que están casados con la idea de generar, con la idea de reforestar, con la idea de refortalecer los atributos del área para lograr un proyecto exitoso económicamente hablando de la mano con la naturaleza. Obviamente para la municipalidad, un proyecto de este tipo tiene beneficios económicos importantes, como lo tienen todos los demás, pero lo que sí hemos querido hacer nosotros y gracias al acompañamiento que nos ha dado el departamento de ingeniería, estos muchachos son increíbles, contestan preguntas a toda hora lo ven a uno, lo atienden, lo guían a uno, eso tengo que decirlo porque muchas veces le dicen a uno miren, ese no, no haya por ahí, porque eso no, no lo aceptamos a la municipalidad, hágalo de esta manera póngalo así hágalo acá y eso nos ha ayudado montones a entender también la idiosincrasia del municipio, en lo que el municipio quiere ver a futuro y eso a la vez nos ahorra tiempo y recursos y dinero, entonces estamos muy agradecidos con el acompañamiento que ustedes nos han dado, de verdad ha sido muy noble de parte de ellos y que conste algunas veces a horas de la mañana y a horas de la tarde, fuera del horario, estos muchachos valen muchísimo y estamos muy agradecidos con ellos. En resumen, este es el proyecto, esperamos que ustedes lo abracen con la misma intención, fuerza y cariño que nosotros lo hemos hecho, que le permitan a los locales brillar el talento del útero y su equipo, que es de la Zona Sur del país, nos parece que también es un factor importante porque hemos buscado, aunque yo no soy de acá, hemos buscado el talento de acá, porque de verdad que la gente que vive aquí es la que entiende qué es lo que la gente de aquí quiere, entonces esperamos que para ustedes este proyecto sea tan querido como lo es para nosotros. Muchísimas gracias. ----------

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------

Gracias a usted licenciado, tiene la palabra el compañero Donald Cortés. ----------

El señor Regidor Propietario, Donald Cortes Porras. ----------

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeras y compañeros muy buenas tardes las personas que nos visitan hoy en nuestra sala de sesiones y tengan muy buenas tardes los que nos siguen en redes sociales. Felicitar a los dos compañeros por su exposición, su verbo muy bueno, pero a mí me quedó una interrogante, después de felicitarlo por el trabajo, por el paisajismo, la flora y la fauna que se va a cuidar. ¿Cuál es el objetivo fundamental de ustedes a la hora de venir al Concejo? ¿Era solo una exposición, conocer el proyecto o tienen alguna petitoria al Concejo Municipal? ----------

El señor Carlos Alberto Echeverría Alfaro, abogado del proyecto. ----------

Muchísimas gracias. Carlos Alberto Echeverría Alfaro otra vez. Sabemos que es parte del procedimiento cuando uno presenta los permisos de construcción para aprobación del departamento respectivo, hacer una presentación al Concejo, el Concejo a su vez, tengo entendido que retroalimenta al departamento de ingeniería en la eventualidad de que ustedes tengan alguna observación que quieran hacer sobre el proyecto, independientemente del

requisito legal, para mí siempre ha sido muy importante este vínculo con el Cabildo, de aquí se emanan la normativa que nos va a dirigir. El día de mañana seremos parte de un nuevo plan regulador tan importante en la municipalidad, el día de mañana seremos parte de un esfuerzo municipal y de empresa privada, para fortalecer el acueducto de Uvita, que beneficia a todos con el desarrollo, entonces no sólo es cumplir con el requisito legal requerido, sino también presentarnos, decir aquí estamos, que estamos para para largo y que queremos ser parte de la comunidad. ----------

El señor Regidor Propietario, Donald Cortes Porras. ----------

Muchas gracias por la explicación, pero también tenemos al compañero Mauricio que tal vez nos pueda orientar y guiar en este en este proceso, por eso este Concejo lo invitó, para que estuviera y nos acompañará. ----------

El Ing. Mauricio González Mora, Coordinador del Departamento de Planificación Urbana. ---

Bueno, muy buenas tardes, Honorable Concejo Municipal, don Mainor, público presente y todos los que nos ven a través de las redes sociales, como lo dijo Donald, mi nombre es Mauricio, soy Coordinador del Departamento de Planificación Urbana. Sí con respecto a este proyecto, probablemente fue que se malinterpretó el tema de venir al Concejo Municipal, porque anteriormente cuando hemos aprobado o emitido el criterio técnico, el Concejo para la aprobación de condominios se hace directamente desde la oficina de Urbanismo, pero en este caso ellos solicitaron audiencia, entonces, pues estamos aquí también para efectos de alguna consulta, verdad que surja por parte de ustedes. El proyecto, como lo indica el arquitecto, consta de 8 fincas filiales, ya se han realizado 2 revisiones técnicas del anteproyecto. La primera fue en el mes de septiembre del año pasado y en la última revisión técnica, pues la hicimos el día de hoy, ya a ellos se les notificó formalmente. Hay una observación todavía que se debe de cumplir, para ya posteriormente el Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo de aprobación del anteproyecto, que es parte de los requisitos a presentar en la plataforma de la APC para generar el permiso de construcción, entonces como bien lo indica el oficio PDU 014-2026, que fue remitido a los compañeros, falta un requisito verdad por cumplir que es una autorización por parte del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque requieren realizar mejoras en el camino público, entonces falta la aprobación por parte de ellos para ya poder emitir la recomendación final al Consejo Municipal para que tomen el acuerdo. -

El señor Regidor Propietario, Donald Cortes Porras. ----------

Bueno de parte de mía, muchas gracias, Mauricio por la explicación. ----------

El Ing. Mauricio González Mora, Coordinador del Departamento de Planificación Urbana. ---

Una cosita más, por lo general bueno, siempre en todas las aprobaciones de condominio se hace una inspección en el sitio, entonces, bueno, ya queda a criterio de ustedes, ¿verdad? Si gustan tomar el acuerdo para ir haciendo la inspección y que, de manera paralela, ellos vayan tramitando también la aprobación con el Departamento de la Unidad Técnica y ya cuando esté el informe de inspección, pues se emite la recomendación final ya con la aprobación del otro departamento, muchas gracias. ----------

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------

Gracias Mauricio, lo normal que siempre este Concejo, ha visto y hemos estado de acuerdo en hacer las visitas de campo, es que nos hagan llegar una solicitud por escrito de la visita de campo para así nosotros ver el día y la hora en que se puede hacer. ----------

El Ing. Mauricio González Mora, Coordinador del Departamento de Planificación Urbana. ----

Ok, entonces, en ese sentido, esperamos que tengan la aprobación de Unidad Técnica para ya mandar todo el expediente completo y que se tome el acuerdo de la inspección en el campo.

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------

Quiero hacer una aclaración en cuanto a la invitación también, ya que las últimas 2 invitaciones que nos han hecho hemos estado anuentes a colaborar y hacernos presentes. Lo que pasa es que hemos tenido inconvenientes muy grandes en cuanto a que vamos al campo y los terrenos no son los idóneos para nosotros aceptarlos. Entonces me gustaría que hiciera primero una visita a ustedes y cuando ya esté listo todo, entonces nos haga la invitación respectiva. --------

El Ing. Mauricio González Mora, Coordinador del Departamento de Planificación Urbana. ----

Si completamente de acuerdo, lo que pasa es que las 2 inspecciones que han realizado es para efectos de un trámite independiente, que es para la recepción de áreas verdes que tiene

que ver con temas de fraccionamiento, pero para las inspecciones de condominios en 2 o 3 que hemos estado las condiciones han sido las óptimas para que puedan observar el proyecto en el sitio que ellos lo expliquen en el sitio y ustedes pueden tomar la mejor decisión. ----------
El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------
Totalmente de acuerdo con eso. Tiene la palabra don Carlos. ----------
El señor Carlos Alberto Echeverría Alfaro, abogado del proyecto. ----------
Muchas gracias. Otra vez Carlos Alberto Echeverría Alfaro. El proyecto tiene la ventaja de que los caminos y las áreas libres que se van a utilizar están ahí desde antes, entonces es de fácil acceso y tránsito por él, nosotros estaremos encantados de recibirlos como se debe y estaríamos también dispuestos a facilitar la buseta o el transporte para que poder trasladar a las personas, si ustedes me autorizan, entonces lo que me gustaría hacer es cursar la invitación formalmente mañana a los miembros del Concejo para que en el en paralelo vamos resolviendo el requerimiento del departamento de Gestión Vial, para que así entonces poder ir avanzando. y permitir un poquito de velocidad para la aprobación del permiso de construcción, porque obviamente queremos empezar a trabajar antes de que empiecen las lluvias que aquí son de verdad, entonces. sí me lo permiten, voy a acusar la invitación al Concejo mañana para fijar el la hora y la fecha y los medios para llevarlos y así podemos ir avanzando en paralelo. ---------
El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------
Muchas gracias licenciado, pero la invitación que nosotros esperamos es la del departamento de urbanismo, entonces cuando ellos estén con el expediente listo, entonces ojalá y como lo hemos conversado con varios del departamento de urbanismo que nos manden anticipadamente el expediente para nosotros poder estudiarlo y hacer la visita de campo, pero es el departamento de urbanismo licenciado. Muchas gracias más bien. ¿Alguna otra pregunta, compañeros? Ok entonces eso sería, más bien le agradecemos la anuencia de venir a exponernos tan excelente proyecto el licenciado y el señor Luther aquí estamos para servirle y en lo que podamos colaborar, téngalo por seguro que lo vamos a hacer, muchas gracias. ------
El señor Carlos Alberto Echeverría Alfaro, abogado del proyecto. ----------
Muchísimas gracias a todos y muchísimas gracias por también por la apertura. Realmente algunas veces uno se encuentra consejos muy, muy cerrados y ustedes más bien tienen una gran apertura al recibir a todo el mundo y escuchar a todas las personas, así que de verdad les agradecemos el gesto. ----------
El señor presidente Municipal Jorge Li Wong. ----------
Gracias a ustedes. Buenas tardes. ----------
PUNTO 2. JUNTA DIRECTIVA ADI BAHÍA DE OSA Y EL COMITÉ CICLOSA DE LA ADI BAHÍA. ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO, VALIDACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONSECUCIÓN DE PERMISOS DE LA FUTURA CICLOVÍA DE BAHÍA A PLAYA HERMOSA. ----------
El señor Kelvin Vasquez Brenes, presidente Asociación de Desarrollo Bahía. ----------
Sí, bueno, muy buenas tardes, estimable Concejo es un gusto a mi nombre es Kelvin Vázquez Brenes, soy el presidente de la asociación de desarrollo de Bahía, ADIBO, así que para nosotros es un honor poder estar aquí y obviamente de la misma forma lo hicimos hace 6 meses, donde les estuvimos dando ustedes a conocer un poquito el proyecto CICLOSA, lo cual es, buscamos unir bajo una conectividad nuestras 3 distintas comunidades como lo es Bahía, Uvita y este Playa Hermosa, a través de una ciclo, ciclovía o peatonal, verdad internamente, obviamente uniendo todas las comunidades, porque bueno, ya ustedes lo saben, Bahía nuestro distrito, Bahía Ballena ha venido un auge de crecimiento bastante, pues bueno, cada día vemos escuchamos más proyectos que vienen para, para nuestra comunidad y creo que también esto se ha hecho muy en conjunto, también con la gran labor estimable Concejo que ustedes han hecho porque hoy por hoy nosotros como comunidad estamos muy contentos de los proyectos, gestiones que ustedes han venido haciendo y que obviamente que también han aportado en gran manera en él, en el desarrollo, en el embellecimiento de nuestra comunidad, pues ya ustedes lo saben que recientemente, pues han finalizado con lo que es el proyecto de la acera y pues bueno, nuestra comunidad se torna aún más bella y obviamente eso ha traído a más inversionistas para que vengan a hacer sus proyectos en nuestra comunidad, pero por ahí

también hay una parte que nos preocupa, verdad, ya que todos estos proyectos nos dejan un poquito sin espacio, para nuestra niñez y obviamente para que ellos puedan tener sus tiempos recreativos y por eso es la ciclovía, busca recuperar esos espacios, verdad, a través de esa conectividad a través de las distintas comunidades, entonces creo que hace más de 30 años esta idea, esta ciclovía nació en el corazón de nuestra Comunidad de poder realizar, ese lugar, esa conectividad y obviamente buscar esos, esos espacios que sean seguros para nuestras niñez. Entonces creo que esto es el principal énfasis de este proyecto, ya que nuestra comunidad sigue creciendo, entonces tenemos esa preocupación, obviamente que va a venir a traerle un gran aporte económico, verdad, obviamente también el paisajismo que le vamos a ofrecer al turismo, también a través de esta ciclovía, es súper interesante. Entonces creo que es una de las cosas que venimos a, obviamente mi compañera les va a externar un poquito más sobre el tema, pero sí nos preocupa muchísimo y esperamos obviamente contar con todo el apoyo de ustedes, porque bueno, ya lo hemos tenido y lo hemos percibido de esa forma como ustedes nos han extendido la mano y creo que este Concejo ha estado haciendo unas gestiones impresionantes y se los se los hacemos notar a ustedes que obviamente toda nuestra comunidad está súper contenta con toda la gestión que ustedes han venido haciendo y pues bueno, yo creo que no queda más que ofrecer o darles a conocer ustedes sobre este Proyecto, ciclovía esperando contar con todo el apoyo de ustedes para para poder ejecutar este este proyecto que ha estado esperando, que ha sido esperado por muchos años, obviamente como les mencioné hace 30 años la comunidad ha estado tratando de recuperar todos esos espacios. ¿Verdad? Esas rutas que obviamente están ya desentendidas por tantos años, verdad, obviamente rutas públicas que obviamente éstas nos van a funcionar si la logramos nuevamente recuperar y obviamente para para así el disfrute de toda nuestra comunidad, así que mi compañera Erika Sibaja les va a comentar un poquito más. ----------

La señora Ericka Sibaja: ----------

Entonces ya habíamos venido hace 6 meses a exponerles el proyecto de la ciclovía. No sé si recuerdan en este momento ya empezamos con todo lo que es el diseño y hemos estado molestando muchísimo a toda la parte ejecutiva para enriquecer la propuesta con el criterio de ellos, solamente eso el criterio porque entendemos que, el procedimiento jerárquico inicia por aquí, verdad y precisamente estamos muy agradecidos con esta administración, por el respeto que tienen a esa estructura democrática que ha establecido en este país entonces, bueno, queremos hacer un convenio de cooperación para la parte del planteamiento del proyecto. ¿Ustedes saben que un proyecto en general tiene como 3 etapas el planteamiento, la ejecución y toda la fase que es presentar los informes, siempre y cuando se utilicen recursos de algunos proveedores, verdad y patrocinadores? Entonces nosotros en la fase de planteamiento necesitamos bastante del apoyo municipal, tenemos unos enlaces con el INDER y con otras entidades privadas, para la fase de implementación del proyecto, pero necesitamos presentarles la estructura, nos acercamos a ustedes porque requerimos de su apoyo y acompañamiento en la fase, digamos, de los permisos y las licencias ambientales, eso principalmente, estamos presentándoles este convenio marco que nos gustaría que ustedes lo puedan revisar y luego enriquecerlo para ver si logramos firmarlo. Es algo en realidad muy sencillo, los voy a describir muy brevemente, la idea es implementar un proyecto de cooperación para el diseño, la validación, la presupuestación y la consecución de los permisos para esta ciclovía. La idea es trabajarlo conjuntamente, verdad, para poder presentarlo a los entes patrocinadores, entonces desde nosotros la ADI y lo que llamamos el Comité de CICLOSA vamos a aportar toda la parte de profesionales para todo lo que es el diseño. Hemos estado, llevamos un año trabajando con la comunidad, recogiendo, digamos, toda la retroalimentación por parte de ellos, para que asegurar que sea realmente lo que la gente quiere, luego volver a presentar el anteproyecto a la comunidad y también a ustedes, para luego proceder ya con los planos y una vez que esté todo construido, presentarlo al INDER y a los otros entes patrocinadores, entonces lo que nosotros queremos específicamente de ustedes es que se pueda crear un equipo interdisciplinario para poder trabajar este proyecto dentro de las funciones normales de la muni, pero de la gente que ya conoce, digamos, que sea más fácil toda la parte operativa, ojalá se pueda designar un jefe de proyecto que también pueda monitorear esta parte de nosotros, verdad, asegurarse de que realmente lo que estamos

proponiendo lo vamos a cumplir, qué bueno eso implica la participación en sesiones de trabajo, acompañarnos en presentaciones de resultados, además, integrarlo en el plan de desarrollo cantonal porque en realidad es de gran envergadura, verdad, se trata de recuperar calles públicas y entonces eso es una parte muy importante del desarrollo. Luego están muy atentos para facilitar la información que estemos necesitando para que el proyecto se ejecute la mejor manera, además, el INDER últimamente, según los nuevos planteamientos de MIDEPLAN, está como muy, muy detallista para todos, hay un par de caminos que según nos dice la unidad técnica de gestión vial que necesitan replantear los códigos, entonces bueno, ellos ya saben que tendrían que dedicarse a ese trabajo y nos gustaría que esto quede establecido en un convenio marco y los estudios y licencias ambientales, porque eso es parte de la fase de planteamiento y nosotros en este momento no tenemos recursos para costearlos, pero la muni ya tiene bastante trayectoria y tiene algunos convenios y facilidades para contratar estas empresas. Según la Unidad Técnica de Gestión Vial, los estudios que se requieren es hidrológico, y geotécnico para la parte de los puentes porque necesitamos hacer unos puentes que pasan por encima de unos ríos y un levantamiento topográfico y forestal y el D1 de SETENA, no hemos presupuestado esto porque la Unidad Técnica jamás va a proceder con a solicitar esos cálculos sin una aprobación del Concejo y una directriz de alcaldía, por supuesto, pero nosotros indagando acerca de otros proyectos parecidos, consideramos que es alrededor de quince millones de colones. Nos encantaría si ustedes pudieran aprobarlo como parte de este convenio marco y ojalá de ser posible buscar un presupuesto extraordinario para poder acelerar la fase de planteamiento. Muchas gracias. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias a ustedes. Alguna pregunta compañeros. Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

Muy buenas tardes, nuevamente un gusto Erika y Kevin tenerlos por aquí. Quiero empezar felicitándola por la iniciativa de un proyecto de una ciclovía, que sabemos que es muy importante para el desarrollo deportivo, desarrollo turístico en las comunidades, me parece muy bien, no sé cómo, cómo están haciendo con esa articulación con la empresa privada. Para captar los recursos y también me preocupa y de antemano les digo que me preocupa lo de la gestión de los puentes, porque no vamos a tapar el sol con un dedo, que la Unidad Técnica carece de los recursos para implementar ese tipo de puentes, porque hay otras necesidades más importantes dentro, dentro del cantón donde es una vía de comunicación importante para una comunidad con otra, entonces, no sé, directamente, cómo podemos nosotros coadyuvar en este proceso como Concejo y esa articulación que están haciendo ustedes con la empresa privada, tal vez si me puedan explicar y también creo que esta esta ciclovía como usted me la presenta, nace en Bahía, ustedes son de la ADI de Bahía, después está la ADI de Uvita que también ya toca o sabe porque están en dos ADIS diferentes. Creo que ahora es así, verdad, no sé cómo se da también esa es esa articulación entre las dos ADIS para lograr este este proyecto o si es solo la articulación de la ADI de Bahía. ----------

La señora Ericka Sibaja: ----------

Claro que sí. Bueno, a la municipalidad no le estamos pidiendo fase constructiva, verdad, eso se está conversando con el INDER para lo que son los presupuestos más grandes y estamos recibiendo las colaboraciones de empresas en ingeniería y en construcción y también de la Fundación Costas Verdes para todo lo que es reforestación, porque esos caminos también tenemos un vídeo donde les podemos mostrar de qué se trata porque ahora no, no se transitan, verdad, de hecho, la gente de Uvita no tiene acceso a sus playas. Entonces la articulación ya se está dando, sin embargo, la entidad pública INDER necesita que el proyecto esté perfectamente estructurado en su planteamiento, verdad, para poder proceder con el giro de los fondos. En cuanto a la Asociación de Desarrollo de Uvita, esta iniciativa, bueno, lleva muchos años en la comunidad, pero ya a nivel de estructuración surgió cuando éramos una sola organización, en ese momento, la asamblea dio el voto positivo para que se metiera en el plan de trabajo y la organización estuvo trabajando bastante en la, en el planteamiento, luego nos separamos, pero hemos seguido teniendo conversaciones porque debe ser un trabajo conjunto, de hecho esta semana, sí tuvimos una reunión, una sesión de trabajo con la

asociación de Uvita en la que les volvimos a hablar acerca de la importancia de unirnos verdad, sin embargo, aunque las ADIS en sí estamos trabajando, digamos la parte más administrativa, en este caso la Asociación de Desarrollo de Bahía, se está encargando del manejo de los fondos, es el comité de CICLOSA y unas organizaciones patrocinadoras que están estructurando y ejecutando el proyecto verdad, ellas forman parte del comité de CILCOSA que en este momento está bajo la estructura de la ADI de Bahía. Pero por supuesto que estamos trabajando bastante en conjunto. Entonces, puntualmente así, económicamente, en recursos, lo que le estamos solicitando a la municipalidad son las licencias técnicas en la fase de planteamiento. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

No, no de parte mía muchas gracias, esa era la explicación que, que era la petitoria al Concejo y a la municipalidad para que este proyecto sea viable. Muchas gracias Ericka, un gusto. ------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias, Donald. Una pregunta, no me quedo claro cuando usted dijo que si podíamos colaborarles con una modificación presupuestaría, a que se refiere, ¿para qué rubro seria? ---

La señora Ericka Sibaja: ----------

Sí, señor sería para estos estudios hidrológicos y geotécnico, para la construcción de los puentes y para el D1 de SETENA y un estudio topográfico y forestal, qué la Unidad Técnica y el departamento de Urbanismo conoce más a profundidad todos los detalles y las empresas que pueden facilitar eso en la zona. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Perfecto, muchas gracias. Alguna otra pregunta compañeros. Okey tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchía. ----------

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: ----------

Buenas tardes, y bueno, a quienes nos visitan, por supuesto también a quienes siguen la sesión en las redes sociales. A mí solamente me queda una pequeña inquietud, es que ya tenemos un convenio revisado, tiene el criterio técnico y el criterio jurídico y que más bien lo que resta es que sea visto por el Concejo, y aprobado o rechazado, verdad, entonces genera, como repito, una inquietud, inclusive como alguna pequeña duda sobre si lo que quieren incluir algo diferente en el convenio, porque en el convenio van establecidas todas las reglas o las cláusulas de la participación de ustedes y de la municipalidad. Esos aspectos que usted está mencionando están dentro del convenio, deberían estar. ----------

La señora Ericka Sibaja: ----------

Sí señor, lo pasamos primero por toda la parte ejecutiva porque necesitábamos a parte del criterio profesional y técnico que nos respalda, ocupábamos la solidez y el respaldo de ustedes para que fuera, o sea, fuera consistente, verdad, ahora lo estamos presentando al Concejo para que ustedes puedan revisarlo, considerarlo y ojalá si Dios quiere aprobarlo. Pero es el mismo documento y perdón, disculpe don Li, la primera pregunta que hizo sobre por qué hablamos de una presupuestación, bueno, tenemos claro que cuando se incluye se estructura un presupuesto en la municipalidad, generalmente se hace más a finales de año para el siguiente verdad, pero estamos pensando cómo no es un rubro tan grande, tal vez por ahí nos puedan ayudar e incluirlo en una partida, digamos exactamente, pero de no ser posible, estamos totalmente a la orden de los procedimientos. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Perfecto, muchas gracias Licenciado, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. ------

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: ----------

Muchas gracias presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras todos los que nos acompañan, un placer tenerlos aquí. El tema es que tal vez para que poner en contexto como aprobamos los convenios y creo que ahí es donde está la confusión, el convenio, lo redactan, digamos con la alcaldía, ya después va a la parte jurídica que hagan los análisis en la parte de planificación, todo eso y cuando viene aquí el que lo envía es el alcalde. Con todo eso, ya él dando el visto bueno, ya una vez que con ustedes digamos él ya nosotros lo revisamos, si no estamos de acuerdo con algo, llamamos a la parte técnica, inclusive en este caso veamos a ustedes y lo hablamos para luego aprobarlo. Ese es la línea, tal vez para que para que nada más lo tengan claro, ya la parte económica y todo eso, digamos, si viene en el convenio tiene

que ya haberla aprobado la alcaldía y si es que se quiere aparte que no, no es nada, que venga del convenio, entonces igual hay que irlo hablando, pero ese es el trámite, digamos el que lo presenta aquí debería ser el alcalde acompañado de los documentos técnicos y los criterios legales correspondientes para que nosotros tomemos una decisión. Muchas gracias. ----------

La señora Ericka Sibaja: ----------

Gracias de eso, recientemente nos estamos enterando, más bien nosotros pensábamos que estábamos consiguiendo la información por parte del Ejecutivo para enriquecer la propuesta, de manera que llegara donde ustedes de la mejor manera y, en ese sentido, le pedimos muchas disculpas al señor alcalde y a todas las áreas ejecutivas, porque nunca fue nuestra intención modificar los procedimientos. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Perfecto, muchas gracias, compañeros. Esto vamos a esperar a que los entes técnicos y al señor alcalde hagan el estudio respectivo junto con ustedes. Ya están hechos todos los estudios, entonces esperar a que el señor alcalde nos los envíe con todos los criterios legales y técnicos para nosotros estudiarlo y valorar si lo aprobamos o no, entonces muchas gracias por venir a explicarnos y que tengan buena tarde. ----------

Constancia del secretario, Félix Fernandez Granados: ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, solicita alterar el orden del día, ver el documento que la semana pasada no aprobamos, ni lo vimos, para la adjudicación de la licitación mayor para la adquisición de servicios, para la operacionalidad del CECUDI de Osa. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. ----------**

Punto 3. Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social Municipalidad de Osa y Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora Desarrollo Humano, Municipalidad de Osa. Asunto: licitación mayor para Adquisición de servicios para la operacionalidad del CECUDI del cantón de Osa. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Tiene la palabra señor secretario. ----------

El secretario del Concejo Municipal a.i. Félix Fernández Granados: ----------

Muy buenas tardes señor presidente del Concejo, señores regidores, señor alcalde y público en general que nos ve por redes sociales, tenemos el documento de parte de la alcaldía municipal, del señor Mainor Anchía Angulo, el AM-020-2026-2028, dirigido a los señores miembros del concejo: Por este medio, el suscrito Mainor Fernando Anchía Angulo Alcalde Municipal de Osa, considerando la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Mayor expediente número 2025LY0000020019400001 correspondiente a la licitación mayor para Adquisición de servicios para la operacionalidad del CECUDI del cantón de Osa, mismo que corresponde a la modalidad según demanda, se determinó, que la oferta que se ajusta a la administración municipal, es la aportada por Jessica De Los Ángeles Salazar Muñoz Cédula 1-1211-0204, siendo ésta la oferta que cumple con las especificaciones expuestas en el pliego de condiciones de esta licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Unificado de Compras Públicas. Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante licitación mayor con número de expediente: 2025LY-000002-0019400001 correspondiente a la licitación mayor para Adquisición de servicios para la operacionalidad del CECUDI del cantón de Osa, a la oferente Jessica De Los Ángeles Salazar Muñoz Cédula 1-1211-0204. La cual ofertó en la única partida correspondiente a servicios profesionales para la administración gestión y operacionalidad del CECUDI de Ciudad Cortes, según lo dispuesto en el art 139. Acto final del procedimiento del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública n°9986. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias señor secretario. ¿Compañeros alguna duda? Disculpen compañeras, ¿ustedes van a exponer algo? Si gustan tienen la palabra compañeras para que expongan. –

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social Municipalidad de Osa: ----------

Buenas tardes honorable concejo municipal, señor alcalde, público presente y las personas que nos siguen en los medios locales, mi nombre es Wendy Mora, soy la trabajadora social de la Municipalidad de Osa y la encargada del proceso de contratación del CECUDI desde hace

diez años que tiene de funcionamiento, estamos a término de finalizar el contrato actual, el mismo finaliza el 26 de enero y a las puertas de adjudicar este proceso de licitación mayor, el análisis de las ofertas, participaron dos ofertas ICQ Infancia Crece Querida y Jessica de los Ángeles Salazar Muñoz, forman parte de la evaluación, los requisitos de admisibilidad y los criterios de evaluación que voy a explicarles más adelante, los requisitos de admisibilidad es, la experiencia comprobada en la administración de centros, se estaba pidiendo a la empresa cuatro años, actitud médica y psicológica, eso mediante la certificación de los profesionales médicos y psicólogos, un plan de emergencia, que el compromiso era que mediante declaración jurada, una vez adjudicada la empresa debía de presentarlo conforme a los lineamientos del CAI, del Ministerio de Salud y de toda la normativa vigente de la ley 9220 que cobija al programa red de cuido, y el plan de capacitación para el personal, igual conforme a los lineamientos que ya da la red nacional de cuido. Revisando los requisitos, existe un incumplimiento de parte de la empresa ICQ Infancia Crece Querida con respecto a uno de los dictámenes psicológicos, se le hace la solicitud de subsanación por parte de la administración, porque esto lo permite la ley y también a la contratista Jessica Salazar Muñoz, a la oferente, se le pidió ampliar también sobre la experiencia, detallas sobre cantidad de niños, en los lugares que había administrado centros de cuido, la empresa ICQ no cumple con el requisito de actitud médica y psicológica, porque la fecha en la que presenta al momento de la apertura estaba vencida, y posterior nos presentan uno, un dictamen psicológico, pero el mismo viene con fecha posterior a la fecha, no existe un respeto del hecho histórico, entonces por lo tanto se declara inadmisible, quedando solamente la oferta de Jessica Salazar para evaluar, los criterios de evaluación:----------

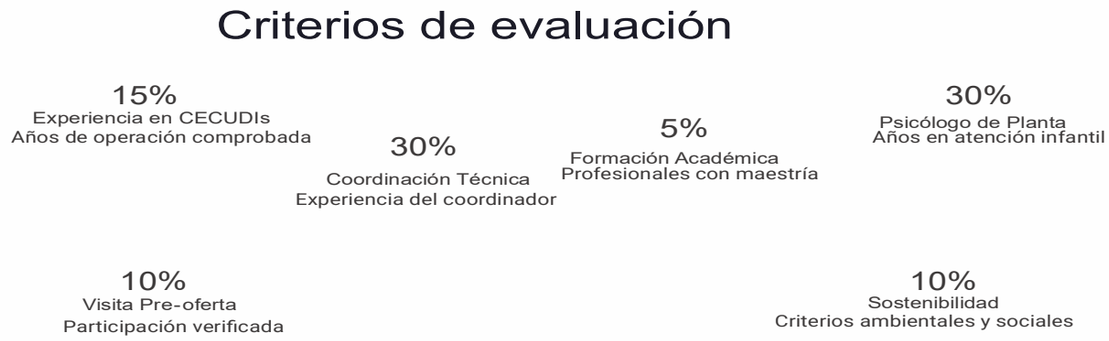

Del resultado de esta evaluación, tenemos que cero por ciento en la experiencia del oferente Jessica Salazar Muñoz, ella estuvo en CECUDI Coto Brus dos años y diez meses, es inferior a los cuatro años requeridos, existe seis años y diez meses en la coordinación técnica de CECUDI, nos está aportando una persona profesional en atención integral a la niñez con grado de maestría, entonces obtiene un tres por ciento, treinta por ciento porque aporta un psicólogo de planta para la institución, participo en la visita pre oferta y de los criterios sustentables obtuvo un ocho por ciento, del diez por ciento. Acá como se evaluaba el factor ambiental y el factor social, si cumplió completamente con el factor ambiental, presentando el plan y demás estrategias de manejo integral de residuos sólidos, pero con respecto al factor social, solamente presentó información relacionada con personas en vulnerabilidad social, certificada mediante la ficha de SINERUBE que es la que evalúa la condición socioeconómica y la contratación de residentes de Osa, no aporto nada con relación a género, tampoco inclusión con personas con discapacidad, entonces obtuvo un tres por ciento. En este caso en lo que respecta al análisis de la razonabilidad económica, en su momento la Contraloría nos solicitó hacer un estudio de mercado, estas contrataciones ya tienen un monto establecido, ese monto lo establece el IMAS, existe un modelo ya desde el 2016, nosotros no podemos hacer cambios, debemos sujetarnos a ese monto que ya está, entonces sin embargo la Contraloría General de

la República, nos solicitó hacer el estudio de mercado, se hizo, no hubo participantes, entonces cumplimos por ahí, se da la posibilidad en adelante a la persona que queda adjudicada un reajuste de precios, eso conforme a lo que establece la normativa, finalmente la contratista obtiene 81 puntos, por lo tanto es el oferente que obtiene el porcentaje de la evaluación y en cumplimiento a los requisitos de admisibilidad es la que le corresponde el acto de adjudicación. No sé si tienen alguna pregunta o duda. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias. Licenciada alguna pregunta compañeros. Tiene la palabra el compañero Jorge Cerdas. ----------

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: ----------

Sí, muy buenas tardes, compañeros, y las personas que nos ven por las redes. Yo quisiera preguntarles a las compañeras, si al hacerse la contratación o firmar este contrato, se asegura que el CECUDI va a continuar trabajando, si no existe algún peligro de que se pueda llegar a cerrar. ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social Municipalidad de Osa: ----------

Bien, como les explicaba al principio, esta contratación llega, finaliza el 26 de enero, actualmente no vamos a continuar con el servicio para el mes de febrero porque está pendiente definir procedimientos a nivel interno que tienen que ver con temas de constancias presupuestarias, de constancias económicas, entonces no tenemos la figura administrativa para que este ente técnico pueda continuar con algún proceso de contratación alternativo mientras se adjudica este procedimiento y aun así se adjudique si esta información no se aclara a nivel interno, pues tampoco tengo la herramienta para poder generar un proceso de contratación. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

Bueno, muy buenas tardes, Tatiana Acuña y Tatiana Mora. Tengo que apuntar aquí porque se me hace un... bueno, Wendy, tenemos dos contrataciones, la primera Infancia Crece. ¿De dónde sería esa esa esa licitación de qué parte de la región? ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social Municipalidad de Osa: ----------

La razón social de ellos indica que son de Cartago. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

De Cartago. Y la otra. ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social Municipalidad de Osa: ----------

De Coto Brus. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

Okey, tenemos Cartago y tenemos Coto Brus. La primera en si pierde la contratación por los dictámenes médicos. Así puedo entender Tati. ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social Municipalidad de Osa: ----------

Sí, no, no entra a la evaluación porque no cumple con el requisito de admisibilidad, aunque subsana lo hace con una fecha posterior a los documentos que había presentado. Entonces no puede prevalecer el hecho histórico. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

Y tal vez si está entre sus potestades, en qué consistían ese tipo de actitud médica para los funcionarios. ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social, Municipalidad de Osa: ----------

Es porque, digamos en el caso de la aptitud física, la establece el médico, la idoneidad y en el caso de la parte psicológica es la idoneidad mental para poder trabajar con personas menores de edad, que eso es ya algo que norma el Colegio de trabajadores, perdón de psicólogos de Costa Rica. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

Muy bien y la con la intervención que hizo don Jorge sin tal vez no me quedó claro. Esa parte si me la puede tal vez ampliar. ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social, Municipalidad de Osa: ----------

Si, digamos, es que la contratación ahorita la actual finaliza el 26 de enero y no tenemos un

procedimiento interno para poder gestionar los recursos económicos para iniciar otro proceso de contratación, porqué cómo se hacía antes, había un acuerdo en una reunión que sostuvimos con el señor alcalde en diciembre, el procedimiento en enero se iba a seguir trabajando igual como lo habíamos hecho durante estos años anteriores, que el CECUDI ha funcionado y ya para esta semana y la semana siguiente íbamos a homologar entre la parte financiera y el ente técnico el procedimiento para continuar atendiendo en febrero a diciembre. Esta este lunes 6 alcaldía, tesorería y la dirección de Hacienda modificaron el procedimiento y también el acuerdo que habíamos tomado en diciembre, entonces, pues yo hice las prevenciones necesarias porque ya estamos a las puertas de cerrar este contrato, con toda la afectación que se va a causar a la niñez, pero no tengo la ahorita la herramienta para poder trabajar. No sé si quería aportar algo. ----------

La Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora Área Social, Municipalidad de Osa: ----------

Quería explicar algo, este sobre el tema que ha mencionado Wendy bueno, buenas tardes público presente, señores miembros del Concejo, señor alcalde y los que nos siguen en redes sociales, a lo que Wendy se refiere con un procedimiento interno es porque él está subsidiado por 3 tipos diferentes, 3 modalidades diferentes, una es la modalidad privada que es las personas que pagan de su propio recurso, la otra es población, IMAS que es subsidiado por el IAMS y la tercera es población PANI, por ser recursos diferentes, el tratamiento a nivel presupuestario se divide a nivel presupuestario y financiero, se divide en dos partes, la primera es el recurso económico y la segunda es el recurso presupuestario. El presupuestario es el que ustedes conocen, que es el recurso que aprueba la Contraloría General de la República, pero eso no garantiza que usted tenga los recursos en bancos. Con el IMAS no tenemos convenio hace años, no sé por qué esta entidad trabaja de esta forma, pero al principio el CECUDI fue subsidiado por el IMAS por el FODESAF y teníamos un convenio. No recuerdo porque no estaba yo en el área cuando se dejó de tramitar el convenio con PANI, sí sé tramita convenio, los convenios con PANI siempre o a partir de hace 3 años su aprobación y su emisión se retrasaba, es decir, se remitía a finales de diciembre por la institución, que es la que subsidia llegaba aquí en periodo de vacaciones y se tramitaba en el en el mes de enero. El convenio es el que ampara la transferencia de los recursos hasta que el convenio esté aprobado, que llega aquí donde ustedes el año pasado llegó y se traspapeló acá y se aprobó hasta el mes de febrero, ahí arrancó una situación administrativa y éste se paralizó el tema del pago del CECUDI y se tomó una decisión administrativa de analizar cuál era el procedimiento que se estaba aplicando. Eh PANI aparte del convenio también se tiene que liquidar los recursos del periodo anterior y vino al final con la aprobación de ustedes y con la situación administrativa, PANI siempre aprobó el convenio en el mes de marzo, durante este trimestre hubo una incertidumbre administrativa porque como no teníamos el convenio aprobado, los recursos no estaban siendo transferidos, por lo tanto estábamos trabajando sin tener los recursos en bancos, entonces ese fue el procedimiento que se trabajó, pero llegamos a finales del año pasado y el procedimiento no se había establecido para poder arrancar este año con claridad, en diciembre fue que nos reunimos con la parte financiera porque ya se había determinado una situación legal que estaban investigando y el 17 de diciembre nos reunimos, se planteó una, pues decirlo una solución al tema y llegamos a unos acuerdos. Los acuerdos fueron rotos el 5 de enero, cuando ingresamos porque se hizo un cambio de procedimiento de forma unilateral por el área financiera, donde se sucede, separaba la responsabilidad del tesorero de la nuestra, nosotros entramos en el proceso en la parte de contratación, pero para poder entrar en la contratación tenemos que tener la constancia presupuestaria con el contenido económico, solo firmó la encargada de presupuesto, más no tenemos el contenido económico y nosotros si no podemos continuar el proceso porque la responsabilidad se lo está quedando entre nosotros, planteamos unas soluciones, pero todavía no se ha solucionado y dentro de las opciones que vimos era una contratación reducida, mientras que salía esta contratación o una contratación por urgencia, técnicamente indicaron que la reducción no aplicaba, nosotros tenemos nuestro criterio, pero respetamos los criterios administrativos, la de urgencia tampoco puede salir porque al no tener el contenido económico, cómo sacamos una contratación por urgencia. Entonces el servicio se tiene que parar ahora que concluye en el 26 y hasta que se adjudique este y cuando éste esté adjudica y esperamos que el procedimiento ya esté establecido y tenga

que tengamos claridad en cómo vamos a tener el contenido económico porque IMAS deposita mes concluido mes que deposita, entonces quiere decir que ya consumiste el gasto para que ellos depositen y la ley de contratación te dice que no puedes contratar si no tienes el contenido económico y no tenemos un convenio, nosotros como parte técnica le solicitamos a la administración formalizar un convenio con IMAS para temas de responsabilidades y el convenio de PANI no sé si ya está aquí, nosotros lo dejamos ya enviado el 9 de enero, pero con PANI hicimos una previsión en virtud de lo que había pasado el año pasado, solicitamos la inclusión de recursos por un trimestre con recursos propios, para tener recursos económicos con recursos de bienes inmuebles y sin poder subsidiar PANI porque era el único que presentaba problemas por el tema de que no se firmaba el convenio a tiempo, pero cuando llegamos a este año resulta que el problema se dio ahora con IMAS porque IMAS no deposita hasta que termina cada mes, entonces por eso el tesorero no dio la constancia económica. Entonces tenemos que solucionar esa parte administrativa, que mañana tenemos una reunión a las 12:30 de la tarde convocada por la señora vicealcaldesa, delegada por el señor alcalde para ver en qué términos se va a continuar, eso seria. ----------

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------

Bueno de parte mía, Tatiana Acuña y Tatiana Mora, es decirle que sí va a haber una afectación en la niñez, verdad, pero el llamado mío es que la ruta es una ruta administrativa en el cual deben de trabajar en equipo para no verse para que no se vea esa afectación y que Dios quiera lo más pronto posible logren esa ruta, ese trabajo en equipo para que no veamos tanto tiempo esa afectación en nuestra niñez. De parte mía por la excelente explicación que nos dieron. ----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias, Donald. Licenciadas, Acuña y Mora, ustedes tienen más o menos, un plazo establecido o no ustedes sino las normas que por ley hay que acatar, por ejemplo, si hoy se aprobara esta adjudicación después, siguen los plazos para apelaciones las idas a la Contraloría y todo eso, más o menos qué tiempo duraría para que ya queden firme. ----------

La Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajo Social, Municipalidad de Osa: ----------

Nosotros en las reuniones que hemos tenido para tratar de resolver la situación, en diciembre que pactamos porque sabíamos que esto iba a suceder, hicimos la misma consulta, de hecho, el señor alcalde estuvo presente y le consultó a la proveedora sobre el tema de plazos y no hay una respuesta concreta que nos diga cuánto tiempo va a demorar la Contraloría, cuánto tiempo se lleva para poder adjudicar por lo que usted dice de los plazos porque la Contraloría no tiene una fecha específica que nos diga la proveedora es tanto tiempo entonces no tenemos tampoco claridad sobre cuándo se va a adjudicar. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Bueno, como, por ejemplo, no sé si son 7 u 8 días hábiles que tiene las personas para apelar la adjudicación. Creo que en todas las instituciones tienen que haber plazos. ----------

La Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora Área Social, Municipalidad de Osa: ----------

Nosotros solicitamos la tabla de plazos y solicitamos la parte de asesoría técnica de parte de la proveeduría, porque son muy pocas las contrataciones mayores que saca la municipalidad, de hecho, que esta es nuestra primera contratación pública que hacemos y el mismo señor alcalde le hizo la consulta a la proveedora, que si existe alguna tabla de plazos para saber o estimar cuánto tiempo nos iba a llevar más para adjudicar, nosotros empezamos este proceso desde junio este proceso de contratación y la respuesta de la señora proveedora fue que era incierto. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Tengo mis dudas y me quedan dudas todavía así se lo digo compañeros, alguna otra pregunta, entonces vamos a pasar a la votación de esta adjudicación. Compañeros, los que estemos de acuerdo. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** Muchas gracias, licenciada Acuña y licenciada Mora. Buenas tardes. ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 86-2024-2028. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N° 86-2024-2028,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber

observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N° 86-2024-2028. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** ----------

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 45-2024-2028. Pendiente artículo 48 CM. ----------

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

Punto 1. Se recibe nota, de fecha 10 de diciembre de 2025, recibida el 13 de enero de 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por Comunidad Cercana a las Operaciones Estación Biológica Campanario, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

Ref: Expediente 1094-2025 P. Uso Campanario ----------

Estimados señores: ----------

Nosotros, quienes suscribimos como comunidad cercana a las operaciones de la Estación Biológica Campanario, manifestamos nuestro apoyo a su labor de tantos años contribuyendo a la conservación, economía, y la cultura y educación de las comunidades vecinas al Parque Nacional Corcovado. ----------

A manera de aclaración, Campanario no es un hotel, sino un centro de educación ambiental, que ha impactado a una gran cantidad de estudiantes, nacionales e internacionales, que han sido formados por estos programas educativos y que les permiten poner en práctica en su vida cotidiana y enseñar asimismo a su entorno familiar cómo vivir causando una huella ecológica mínima. ----------

Campanario siempre se preocupa de manera estricta por la protección y vigilancia de vida silvestre y bosque por medio de muchas acciones que promueven la conservación, como detallamos abajo. ----------

1. Protección por más de 30 años la zona costera y bosques de daños ocasionados por los humanos que pretenden extraer o abusar de los recursos naturales, por ejemplo, cortar árboles y vegetación, y/o andar de cacería. ----------
2. Protección de los cauces de las quebradas con la instalación de pequeños puentes en donde hay senderos. ----------
3. Protección de la vida silvestre mediante la inducción que brindan a los estudiantes e incluso a los visitantes o caminantes de la zona. ----------
4. Gestión correcta y educación del tratamiento de la basura, ya que muchos de los desechos, especialmente plásticos, terminan en las playas contaminando y afectando la fauna marina y terrestre. ----------
5. Empleo digno a las familias residentes de la zona quienes han contado con salarios estables con todas las garantías que la ley establece. ----------

Incluso en los difíciles tiempos de la pandemia mundial y donde las instalaciones se vieron prácticamente desiertas en los años 2020 y 2021, realizaron grandes esfuerzos para mantener el personal y seguir contribuyendo con la conservación de los recursos naturales. ----------

6. Formación y aportación económica por muchos años a tres bibliotecas escolares a fin de incentivar en los niños y sus familias el hábito de la lectura. ----------
7. Apoyo al comercio local que incluye adquisición de toda clase de insumos y la contratación de botes y guías turísticos, así como entradas al Parque Nacional Corcovado. ----------

Campanario, S.A. desde 1978 y bajo otros propietarios comenzó los trámites para obtener una concesión de la ZMT. Después de casi 50 años de tramites, correspondencia y cumplimiento de muchos requisitos, es hasta ahora que hacen saber que no es posible otorgar una concesión sino un **Permiso de Uso.** ----------

Por lo tanto, solicitamos a las autoridades de la Municipalidad de Osa avalar **la solicitud del Permiso de Uso solicitado**, dado todos los aportes y la labor misma que Campanario realiza en favor de la conservación. ----------

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda remitir al Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 2. Se recibe oficio FOCAL-FLP-INVI-12-2026, de fecha el 09 de enero del 2026, recibido el 13 de enero del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Rocío Lara Bolaños, Coordinación Proyectos FOCAL, dirigido a los señores Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal y a Jorge Rodrigo Li Wong, presidente del Concejo Municipal que a la letra dice: ----------

Asunto: Invitación al II Festival los Patos ----------

Estimados señores: ----------

Reciba un cordial saludo de parte del equipo organizador del II Festival Los Patos a realizarse en la comunidad en Riyito, Osa de Puntarenas, el sábado 24 de enero de 9 a.m. a 6:30 p.m. y el domingo 25 de enero de 7 a.m. a 5:00 p.m. ----------

Las universidades públicas a través del proyecto FOCAL 2.0 colaboran con ACOSA/SINAC y las comunidades aledañas al sector Los Patos del Parque Nacional Corcovado, en la recuperación de la visitación turística terrestre, así como la reactivación socioeconómica en el territorio. Por esto, continuamos apoyando la iniciativa del Festival que busca promover el potencial natural, cultural y artístico del sector Los Patos y las comunidades aledañas (Alto Laguna, Riyito y Banegas de Osa; Cañaza, Palo Seco, La Amapola, La Palma, Puerto Escondido, La Tarde, Guadalupe de Puerto Jiménez) y las áreas silvestres protegidas (Parque Nacional Corcovado y la Reserva Forestal Golfo Dulce). ----------

Su participación como gobierno local en un evento intercomunitario que contribuye a la promoción del desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio natural es fundamental. Por esto solicitamos nos acompañen con las palabras de apertura oficial del festival, programada para las 10:00 a.m del sábado 24 de enero. ----------

En el marco del festival, se realizan actividades como conversatorios, talleres, juegos, deportes, presentaciones artísticas, venta de artesanías, tour comunitarios y visita a los senderos, en tanto acciones locales de fomento del turismo comunitario, la economía local y la conciencia ambiental. Por ello, es fundamental elevar la invitación a la comunidad y actores locales claves en el asunto. ----------

Confiando en su anuencia a participar, respetuosamente solicitamos confirmación de su asistencia a más tardar el 14 de enero de 2026, al correo focalpj@una.ac.cr o vía WhatsApp al 8974-0495. ----------

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 3. Se recibe oficio AM-037-2026-2028, de fecha 13 de enero del 2026, recibido el 13 de enero de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice: ----------

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía Municipal. ----------

Por este medio, me permito extender una atenta invitación a los señores miembros del Honorable Concejo Municipal de Osa para que nos acompañen en la Feria Cultural de Osa, que se llevará a cabo el próximo 28 de febrero del presente año, a partir de las 9am, en el Parque de Ciudad Cortés, cabecera del cantón de Osa. ----------

Asimismo, en atención a la Transcripción-PCM-N°1756-2024-2028 Declaratoria del evento de Interés cantonal consideramos que se tiene percibida la autorización para utilizar el Parque de Ciudad Cortés como sede principal del evento, así como para realizar el cierre temporal de la vía pública comprendida desde la intersección conocida como La Nievorowsky hasta el Parque de Ciudad Cortés, incluyendo la calle frente al Banco Nacional. Esta medida busca garantizar condiciones seguras para el desarrollo de las actividades programadas y el tránsito peatonal de los asistentes. ----------

Nota: La fecha del evento fue modificada para favorecer la asistencia y el éxito de este. --------

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados de la invitación para el 28 de febrero del año en curso. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la

documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 4. Se recibe nota, de fecha 13 de enero del 2026, recibida el 14 de enero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por Rigoberto Umaña Hidalgo, presidente ADI Dominical y Dalia Herrera H., secretaria ADI Dominical, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: ----------
Estimado Señores, as. Consejo Municipal. ----------
La Asociación de Desarrollo Integral de Dominical de Osa, cédula jurídica numero 3-002-219022 les saluda cordialmente y al mismo tiempo aprovecha para solicitar lo siguiente: Solicitamos Audiencia con el Consejo Municipal, en atención al público el día miércoles 21 de enero de 2026, para exponer el siguiente punto: Solicitud código camino BM Dominical hasta Piramys. ----------
Para notificación: asociacióndesarrollointegraldominical@hotmail.com ----------
Teléfonos: 89841391 o 87646200. ----------
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda trasladar el documento a la Junta Vial Cantonal. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 5. Se recibe correo electrónico, recibido el 14 de enero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por Berni Javier Rojas Campos, dirigido a la Alcaldía y al Concejo Municipal de Osa que a la letra dice: ----------
Buenos días y Feliz Año, para recordarle al encargado de Zona Marítimo Terrestre la respuesta de este Derecho de Respuesta, debido a que el Lic. Diego Arias, había solicitado tiempo para entregarla en el mes de Diciembre y no se entregó. ----------
Es bastante tiempo y no quisiera realizar un Recurso de Amparo por incumplimiento de la Ley 8220, LEY de PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. ----------
El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: ----------
Muchas gracias, don Jorge. Vea, aprovechó para informarles en este acto, porque me parece que no se ha hecho, que la persona que está al frente del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en la parte de coordinación es la ingeniera Daniela López Rivera y al compañero Diego Arias se le van a asignar otras funciones acordes con su formación profesional, me parece que no les habíamos comunicado, verdad que se dio ese movimiento, entonces quiero aprovechar y en lo demás hemos estado revisando con la ingeniera López y con el equipo que está acompañando algunos procesos en el departamento de zona marítimo terrestre. Bueno, y en este caso, en realidad lo que podría plantearse es un amparo de legalidad, que es por un tema de falta de respuesta, no es otra cosa, sin embargo voy a solicitar que también se incluya entre todos los trámites que se están analizando, no obstante que, hoy por la mañana firme, una buena cantidad de resoluciones que me remitió la compañera, entonces para que tengan ya, pues en autos, que es la ingeniera Daniela López, la que está al frente del departamento de zona marítimo terrestre, obviamente con la dirección del arquitecto Héctor Sáenz, de la dirección de Urbanismo. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Muchas gracias licenciado por la aclaración. ----------
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 6. Se recibe correo electrónico, el 14 de enero de 2026, suscrito por Juan Guillermo Murillo Mauricio Artiñano, Director Ejecutivo Coordinador, Incubadora de Liderazgos +Costa Rica y la iniciativa +Diálogo, dirigido al Concejo Municipal que a la letra dice: ----------

Estimado(s) señor/a(s) ----------
Mi nombre es Juan Guillermo Murillo y le saludo cordialmente de parte la Incubadora de Liderazgos +Costa Rica y la iniciativa +Diálogo. Brevemente le comento que +Costa Rica es una asociación independiente, no partidista ni ideológica, enfocada en formación y educación para personas que aspiran y ejercen cargos públicos. ----------
Por su parte, +Diálogo es una iniciativa innovadora creada con el fin de promover la construcción de consensos y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal. La iniciativa es financiada por las Embajadas de Suiza y Luxemburgo en Costa Rica, con apoyo de la empresa Portafolio Inmobiliario y el taller de arquitectura Tándem. Como parte de la iniciativa +Diálogo se elaboró una propuesta de reglamento marco de participación ciudadana para apoyar a los municipios interesados en elaborar o actualizar sus reglamentos de participación ciudadana. Este "Reglamento Marco de Participación Ciudadana", fue elaborado por Marcela Guerrero Campos, expresidenta ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), y se construyó tomando como base mejores prácticas de participación ciudadana llevadas a cabo por diferentes gobiernos locales en el país. ----------
La iniciativa +Diálogo se desarrolló en los cantones de Alvarado, Montes de Oro, Moravia y Nicoya, quienes tomaron como base el Reglamento Marco para desarrollar sus propios reglamentos, y lo adaptaron según las circunstancias de sus cantones. ----------
En ese sentido, creemos que este Reglamento Marco puede ser una herramienta útil para otros municipios, por lo cual estamos compartiendo el documento con ustedes. Es muy importante recalcar que ambos documentos deben ser adaptados a las realidades de cada cantón. --------
Adicionalmente, hemos elaborado una Guía Práctica para la implementación de los distintos mecanismos de participación ciudadana incluidos en el Reglamento Marco; específicamente las audiencias públicas, los presupuestos participativos, el fortalecimiento de los concejos de distrito, y el diseño participativo de espacios públicos. Esta Guía Práctica también puede ser utilizada por organizaciones de la sociedad civil para tener más información sobre cómo aprovechar los distintos mecanismos de participación ciudadana. ----------
Esperamos que estos dos documentos les sean de utilidad y que puedan contribuir a fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en sus cantones. ----------
Cualquier duda puede hacerla llegar al Coordinador de la Iniciativa +Diálogo, Mauricio Artiñano, al correo mauricio@mascr.org. ----------
Una vez visto y analizado el Correo Electrónico el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 7. Se recibe nota, el 15 de enero del 2026, en la secretaría del Concejo vía correo electrónico, suscrita por Nicholas Kraemer, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: ----------
Asunto: Condiciones peligrosas creadas en los caminos de la comunidad – Corrección inmediata requerida. ----------
Estoy extremadamente preocupado por los trabajos realizados recientemente en los caminos de la comunidad. Se envió una motoniveladora que retiró el lastre y la piedra existentes, dejando los caminos en una condición peligrosa e inestable, justo cuando ya está lloviendo y se esperan más precipitaciones. ----------
Esto ha creado un riesgo grave para la seguridad. En su estado actual, los caminos no son seguros para el tránsito normal. Mi familia no puede circular con confianza, y otras personas de la comunidad están igualmente expuestas. Con lluvia, existe un riesgo real de que vehículos pierdan tracción y se salgan del camino, con consecuencias potencialmente fatales. ----------
Hemos invertido decenas de miles de dólares en la reparación y correcta compactación de estos caminos, utilizando material adecuado. Ese trabajo ya estaba hecho y ha sido destruido. La piedra de buena calidad fue retirada y empujada fuera del camino, eliminándola por completo. ----------
Además, no hubo ninguna comunicación previa conmigo ni con otros residentes: ----------

• No se informó que se harían estos trabajos ----------
• No se explicó el método ----------
• No se comunicó el plan para la restitución del material ----------
Históricamente se nos dice que “se traerá material”, pero luego se regresa con tierra o mezclas pobres que duran solo unos meses. En este caso, se eliminó material estructural que funcionaba correctamente. ----------
Aclaración técnica fundamental (esto es clave) ----------
Este camino NO necesita más tierra ni arcilla. ----------
Aquí hay abundante suelo natural para la compactación. ----------
👉 Lo ÚNICO que el camino necesita es PIEDRA LIMPIA (“pura”) para: ----------
• cubrir las zonas desgastadas (“bald spots”), ----------
• reforzar la superficie existente, ----------
• y compactar correctamente con grava o roca fuerte. ----------
Retirar piedra limpia y luego regresar con una mezcla de 70% tierra / 30% piedra es ir en círculos y desperdiciar decenas de miles de dólares invertidos en caminos que ya estaban correctamente compactados. ----------
Daños críticos adicionales causados por los trabajos ----------
Los operadores que están “perfilando” o “raspando” los caminos están cometiendo errores graves: ----------
• Están raspando el camino y afeitando la superficie, eliminando el material estructural. ---------
• Están retirando el lastre y arrojándolo por los taludes. ----------
• Están destruyendo los muros/bordes laterales (“bumpers”) en los costados del camino. -------
Estos bordes laterales son elementos de seguridad críticos: ----------
• controlan el flujo del agua, ----------
• estabilizan la plataforma del camino, ----------
• y actúan como barreras que evitan que un error menor se convierta en un accidente catastrófico. ----------
Eliminar estos bordes es un error grave y potencialmente fatal, especialmente en condiciones de lluvia. Esto también está generando erosión peligrosa e inestabilidad estructural del camino. Este es exactamente el tipo de problema que he señalado una y otra vez cuando se me obliga a intervenir para aportar sentido común a los trabajos viales aquí. ----------
Lo que debe quedar absolutamente claro ----------
INSTRUCCIONES DIRECTAS: ----------
• Dejen de raspar el camino. ----------
• Dejen de “afeitar” o retirar la piedra existente. ----------
• Dejen de remover el lastre. ----------
• Dejen de eliminar los bordes laterales (bumpers) que controlan el agua y protegen a los vehículos. ----------
• No sigan reemplazando piedra por tierra. ----------
Si el trabajo continuara en una dirección lógica y consistente, mejorando progresivamente los caminos, la situación sería distinta. Pero lo que está ocurriendo es lo contrario: ----------
se empeoran las condiciones, se elimina trabajo bueno y que salva vidas, y luego se abandona el sitio sin comunicación, sin responsabilidad y sin consideración por la seguridad humana. ---
Sinceramente, preferiría que no vinieran en absoluto si este es el tipo de destrucción peligrosa que podemos esperar. ----------
Exigencias inmediatas ----------
Solicito respuestas claras e inmediatas a lo siguiente: ----------
• ¿Qué material se va a colocar nuevamente en el camino? ----------
• ¿Cuándo se realizará ese trabajo? ----------
• ¿Cuándo podrán los residentes transitar con la certeza de que el camino es estable y seguro?
Enviaremos a nuestros propios ingenieros para documentar las condiciones actuales y tomaremos fotografías del daño y de los riesgos creados. ----------
Si esta situación no se corrige de inmediato, me veré obligado a escalar el asunto formalmente ante las autoridades judiciales correspondientes, ya que el estado actual del camino representa un riesgo serio para la vida humana. ----------

No es mi trabajo supervisar a sus equipos. ----------
No es mi responsabilidad gastar mi dinero ni el tiempo de mi personal reparando caminos que ustedes destruyen. ----------
He construido mi hogar aquí. Mi familia y mis vecinos dependen de este camino para acceder a servicios esenciales como supermercados, farmacias y escuelas. Esperamos paso seguro el 100% del tiempo, llueva o haga sol. ----------
Esto es inaceptable, una vez más. ----------
Gracias por venir. ----------
No gracias por dejar a mi esposa en lágrimas y por crear una situación en la que una lluvia ligera puede lanzar un vehículo 500 metros por un barranco. ----------
Esto requiere corrección inmediata y comunicación clara de ahora en adelante. ----------
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda se devuelve el documento a quien lo suscribe, ya que no anota que número de calle es, ni la ubicación. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 8. Se recibe oficio CPJ-DE-OF-073-2026, de fecha 15 de enero de 2026, recibido el 15 de enero de 2026, en la secretaría del Concejo vía correo electrónico, suscrito por Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, dirigido al señor Mainor Anchía Angulo, Alcaldía, Municipalidad de Osa, al Concejo Municipal de Osa y al Comité de la Persona Joven de Osa, que a la letra dice: ----------
Asunto: Quórum estructural del Comité de la Persona Joven ----------
Estimadas autoridades municipales: ----------
Reciban un cordial saludo. Por medio del presente, desde del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ) solicitamos, en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley General de la Persona Joven N.° 8261 y sus reformas, que se realicen los procedimientos correspondientes para verificar la conformación actual del Comité de la Persona Joven (CPJ), con el fin de constatar que dicho órgano cuente con el quórum estructural requerido según la normativa vigente. ----------
La verificación del quórum estructural del CPJ resulta fundamental para garantizar su adecuado funcionamiento, la validez de los acuerdos que adopte y el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Asimismo, esta condición constituye un requisito indispensable para que el Comité pueda formular, aprobar y presentar el proyecto correspondiente al año 2026, en el marco del proceso de transferencia de recursos que realiza el CNPPPJ a los CPJ debidamente constituidos. ----------
En virtud de lo anterior, se requiere contar con información actualizada sobre la integración del CPJ, incluyendo la nómina vigente de las personas que lo conforman y sus respectivos cargos. En caso de que el Comité no cuente actualmente con el quórum estructural completo, se solicita informar sobre las acciones que la Municipalidad estará implementando para su pronta regularización, a fin de no afectar los procesos de planificación, gestión y financiamiento previstos para el próximo período. ----------
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10554 para el acceso a la información pública, se solicita a las municipalidades remitir al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven la información de naturaleza pública requerida, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente solicitud. En caso de que, por la complejidad de lo solicitado, se requiera una ampliación del plazo, deberá comunicarse dentro del término inicial, indicando la justificación correspondiente y el tiempo adicional, el cual no podrá exceder de manera excepcional un mes. En caso de ser información pública pre constituida, agradeceré su entrega inmediata. ----------
Por último, reiteramos nuestro compromiso de continuar brindando acompañamiento técnico correspondiente durante este proceso, por medio de la persona enlace institucional asignada al CPJ, con el propósito de apoyar las gestiones orientadas al fortalecimiento y correcta conformación del Comité. ----------

Agradeciendo la atención brindada a la presente, se suscriben atentos a su respuesta. ---------
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la señora vicealcaldesa el documento, ya que es la coordinadora del Comité de la Persona Joven y se envía copia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 9. Se recibe nota, de fecha 14 de enero del 2026, recibida el 16 de enero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por Roberto Ibarra Ureña, Maquinaria para Urbanización Ibarra S.A., dirigida al Lic. Diego Arias Morales, Encargado de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa que a la letra dice: ----------
ASUNTO: Renovación contrato de concesión Estimados señores: ----------
El suscrito, ROBERTO IBARRA UREÑA, mayor, divorciado una vez, empresario, cédula 6-0159-0313, vecino de Ojochal de Osa, Puntarenas, 600 metros sur de la entrada de Ojochal, Bar y Restaurante Mediterráneo Boca Coronado, en mi condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de MAQUINARIA PARA URBANIZACIÓN IBARRA S.A. cédula jurídica 3-101-195963, domiciliada en Puntarenas Osa, Ciudad Cortez, contiguo al Embarcadero con todo respeto presento formalmente SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE CONCESIÓN para proteger el bien de dominio público que ha sido debidamente concesionado a mi favor por una propiedad plano P-695998-2001. Dicha concesión está en proceso de inscripción. Esta solicitud se fundamenta en los siguientes argumentos: ----------

HECHOS

PRIMERO. De la concesión: MAQUINARIA PARA URBANIZACIÓN IBARRA S.A he poseído una concesión debidamente aprobada bajo los lineamientos establecidos, por la Ley 6043 y su reglamento, desde 06 DE JULIO DEL 2006. ----------
SEGUNDO. Del desarrollo de la parcela: Desde el momento que me aprobaron dicha concesión en la parcela se construyó un restaurante, llamado Mediterráneo Boca Coronado, conforme al uso indicado en el contrato firmado (USO ZONA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS).
TERCERO. El pago de impuestos de la actividad, así como el costo por concepto de cánones anuales (de acuerdo al artículo 49 Ley 6043 y su reglamento) de mi concesión siempre se han realizado de manera conforme. ----------
CUARTO. De nuestra parte estamos en la mayor disposición en continuar con la explotación de la concesión, respetando los lineamientos establecidos por su representada, es por ello que reiteramos nuestro vehemente interés en renovar mi concesión por un plazo similar al aprobado originalmente el 06 de julio del año 2006 por VEINTE años. ----------
QUINTO. Siendo que este contrato de concesión se vence el 06 de julio del 2026 es claro que lo procedente en este caso es renovar dicho contrato de concesión conforme lo establece el artículo 50 de la Ley N° 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre. ----------
SEXTO. Establezco para notificaciones las siguientes direcciones de correo electrónico y a mi teléfono personal: ----------

- lbarra.maquinaria@gmail.com ----------
- ycr.consultores@gmail.com ----------
- **8443-6745 (Whasapp) ----------**

Petitoria. - ----------
Considerando que este contrato de concesión vence el próximo 06 de julio del 2026 y con base en lo establecido en el Artículo 50 de la Ley N° 6043 y el Artículo 53 de su reglamento, me permito solicitar que se elaboren las recomendaciones requeridas ante el Concejo Municipal para que nos autoricen la renovación del contrato de concesión por un periodo de 20 años. ---
Tómese en cuenta todas las situaciones legales a solucionar y demás superadas desde el 06 de julio del 2006, y que se ha cumplido con los requisitos establecidos para dicho trámite para proteger el bien de dominio público que ha sido debidamente concesionado a mí favor. ---------
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda trasladar la Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios:

Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 10. Se recibe nota, de fecha 15 de enero del 2026, recibida el 16 de enero del 2026, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrita por José Barrantes Chan, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa que a la letra dice: ----------

Por este medio reciba un cordial saludo. ----------

Primero, agradecer la confianza y apoyo a quienes siempre han tenido con mi persona. --------

Siendo muy puntual, por este medio presento mi RENUNCIA formal, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, a partir de este momento. ----------

Nuevamente agradecer de antemano la confianza, y apoyo durante esta corta experiencia de formar parte de la Junta Administrativa del CCDR de Osa. ----------

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda indicar que no se puede recibir la renuncia del señor José Barrantes Chan, ya que no ha presentado un informe de las Labores Realizadas, se invita al señor José Barrantes Chan, para que venga a dar un informe a este honorable Concejo y al pueblo de Osa, en sesión ordinaria el día que crea conveniente y nos anticipe la fecha y traiga el informe por escrito de la gestión realizada por él en el tiempo como presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, para poder recibir y hacer efectiva la renuncia. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. ----------

El señor acalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: ----------

Muchas gracias señor presidente, necesito unos pocos minutos, hacer una pequeña exposición de motivos. Primero, me tomó por sorpresa la renuncia presentada por el licenciado Barrantes, una persona a la que le tengo un gran respeto, es un gran profesional, es una persona seria, bueno, él tendrá sus motivos, lo que deseo en principio solicitarles, es que podamos generar las acciones útiles, pertinentes, para que el comité de una vez por todas fluya, que opere, que genere los procesos, que pues todos queremos, incluyendo lo que se leyó anteriormente, el completar el quórum estructural en el Consejo de la persona joven, porque es un asunto que le compete al Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Seguidamente yo quiero también dejar constancia de que desde que se nombró al nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la administración asignó un enlace para colaborar en todos los trámites administrativos y esta delegación recayó en la licenciada Katherine Muñoz Masis, que tiene experiencia en el área financiera, en el área contable y que ha generado todas las gestiones posibles para facilitar y poner en funcionamiento al nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que la administración dispuso los recursos necesarios para pagar una persona Profesional en contaduría a efectos de completar parte de los procesos que están pendientes para que se normalice la actividad del Comité, en procura de solventar la imposibilidad que tienen los compañeros del comité de hacer uso de los recursos que están en la cuenta. Ahora bien, voy por otra parte, vean, en las cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación hay una suma cercana a los doscientos millones de colones, no preciso, porco más, poco menos, pero, sí una suma importante que está y que la municipalidad por ley tiene que hacer las transferencias al Comité Cantonal de Deporte y Recreación, pero no se puede disponer de esos recursos. Yo no los puedo tocar, en su momento cuando se paralizó el Comité cantonal de Deportes y Recreación, y a sabiendas de que estaban programados los Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026, hice lo único que me permitía la ley con la reforma que sufrió el código municipal en el artículo 174, que fue a hacer la inscripción del Cantón de Osa para las eliminatorias, eventualmente participación en dicha justa. Eso con la colaboración de algunos funcionarios municipales que tienen expertis en el tema. Después de esto se han generado algunos comentarios y algunas situaciones, desde hace rato me he mantenido en silencio por un asunto de ética, de principios y de respeto, pero yo creo que ya basta, todos podemos ser

ignorantes y todos somos ignorantes de alguna cosa, pero la ignorancia se supera cuando uno pregunta, cuando uno investiga o cuando se informa y aquí hay una tendencia como de actuar con mala fe, de desinformar, de distorsionar o de ver cómo se afectan, cómo se generan situación desde una perspectiva política. No estamos ni cerca del 2028, pero es que tampoco han dejado así de molestar desde el 01/05/2024 y está bien, no hay ningún problema, si eso les llena el ego, el corazón o si le satisface, lo que pasa es que la mentira no se vale. Se ha querido decir, por ejemplo, que este Comité Cantonal de Deportes, se nombró pagando favores políticos y se ha insinuado una y otra vez que uno de sus integrantes está ahí porque es un favor político que se está pagando, se ha querido insinuar específicamente que Oscar Salas Rodríguez, lo nombró este servidor y yo quiero que ustedes me pelen la cara si eso es así. Porque hasta donde yo sé, es el Concejo Municipal el que nombra a uno o dos de los miembros y los demás son las asociaciones deportivas y en ningún momento me involucré en nada que tuviera que ver con nombramientos, lo que conversé con algunas personas igual con ustedes, fue sobre que necesitábamos a personas en el comité o dentro del Comité Cantonal de Deportes con disponibilidad de tiempo y con identidad o con afinidad en el deporte, pues porque alguien que no le gusta el deporte posiblemente no lo va a sentir, no lo va a vivir, fue lo único, pero reitero, ya basta o sea, ustedes conocieron el proceso, ustedes eligieron, ustedes revisaron, yo ni siquiera tenía nada que ver con esas elecciones, quiero dejar bien acreditado ante ustedes y ante la opinión pública que sigue la sesión y que posiblemente la puede ver después, si tienen problemas con don Óscar, pues eso no es mi problema, ese no es mi problema. Aquí hay unas rivalidades tremendas, yo no me voy a meter en eso, no me tengo porqué meter en eso, rivalizan entre las personas con las que tengo afinidad y entonces yo respeto eso porque veo que a veces se dice cosas y pues reitero yo no me involucro en esos asuntos, ni siquiera tengo claro cuál es el origen de esos problemas. No sé si es que tuvieron problemas cuando jugaron fútbol, porque la mayoría son personas que fueron futbolistas, la mayoría. Pero yo no tengo nada que ver con eso, porque en ese tiempo ni siquiera estaba por aquí, allá por el año 92, si no me traiciona 90 y algo 94-95, yo estuve entrenando con el equipo de Osa en Segunda B, aquí en el estadio municipal yo puedo afirmar que ese estadio es el mismo y aquí tengo este documento oficio, de hoy 21 de abril, que le di copia a cada uno de ustedes porque yo pregunté, dígame ¿Cuáles inversiones se hicieron en el estadio municipal entre 2020 y 2024? y ustedes lo tienen ahí, pueden ver, ninguna. La iluminación fue lo que se adjudicó y se hizo en el 2024 ya estando nosotros, pero eso venía ya en proceso. Si ustedes me preguntan a mí, yai se colocó el techo sin que estuvieran las bases porque lo que ocupaba el estadio era inversión en la gradería, inversión en la planta física, inversión en los portones, inversión en la pared que está quebrada no sé hace cuánto tiempo. Recibimos la municipalidad y ese terreno donde está el estadio municipal y gimnasio sigue siendo el INDER y pasaron 20 años y nunca resolvieron eso, nosotros estamos tratando de resolverlo de que pase a ser terreno de la municipalidad, no se vale que ahí como tienen esas pugnas entre grupos hasta se han se han disputado quienes lo cuidaban y quiénes no, yo tengo que decir que nadie lo cuidaba, porque si lo hubieran cuidado no estuviera como estado, van a decir que se deterioró en 1 año y medio, En 1 año y medio la gradería ya quedaron digamos inutilizables, que en 1 año y medio es que esos portones están guindando, en este periodo fue que se deterioró, porque nunca le invirtieron, nunca y de acuerdo a lo que dice el código municipal, justamente los recursos que se trasladan al Comité Cantonal de Deportes y Recreación es para infraestructura deportiva y, entonces creo que voy a poner lo mismo que decía Donald ahora con el tema del proyecto de la CICLOSA ¿Qué hacemos? Le inyectó cien millones con todos los temas que tenemos cuando hay doscientos millones en las cuentas del comité catalán de Deportes y Recreación, que de ahí podría salir la inversión que requiere el inmueble deportivo. Nosotros tenemos una gran cantidad de demandas, de peticiones, de asuntos para atender, hemos hecho algunos esfuerzos cuando en algún momento yo quise generar una pequeña inversión y me dijeron inclusive que había que demoler, yo dije, entonces no, para qué voy a para qué voy a digamos, si no tengo los recursos para hacer todo lo que se tiene que hacer, entonces mejor agarra esos cincuenta millones y dije mejor arreglemos, 2 calles, 2 calles del cantón que estaban intransitables, necesitamos que las cosas se hagan bien y alguna gente quiere que se siga manejando el desorden que había, el desorden que había cuando no sé por

qué nadie decía nada, yo, yo no voy a entrar en ese tema porque nadie decía nada, pero aquí tengo incluso nosotros mismos hicimos una visita el 16 de octubre del año anterior y en esa visita estuvo don Félix, por cierto, que está por acá que está en ese momento como encargado de servicios generales interino, estuvo don Johnny Arias, que es el encargado de mantenimiento de infraestructura de la municipalidad y lo acompañaron don Edgar Arroyo Sanabria como representante de Osa FC, estuvo don Bolívar Mora Herrera como representante de Promesas Oseñas y estuvo don Elmer Web como representante también de Promesas Oseñas y aquí está el informe de las condiciones y todos los trabajos que tienen que hacerse y ya luego el Ministerio de Salud también, dijo esto, requiere mejoras, pero eso no fue ahorita, ni siquiera una casa que usted deje sola se deteriora en un año, la gradería que tiene el techo, no tienen baranda, están porosas, están agrietadas, perdón sí, la que tiene techo, las zonas demarcadas y las que no tienen techo, hay que demolerlas. Eso no fue en este periodo, lo que siempre estuvo bien fue la cancha, la cancha, el inmueble como tal no ha recibido inversión aquí. Por eso ahí le di yo solicité que me dieran las inversiones realizadas en el estadio municipal de Osa desde el año 2020 al año, 2024, antes de que nosotros asumíamos. Ninguna y si regresó para atrás, tampoco hubo ninguna, algunas personas porque tienen amor por el deporte, porque son personas productivas, estuvieron ahí haciendo algunas cosas porque son cosas menores que salían de su iniciativa, de su corazón, de su entrega, pero no había inversiones, no había ruta, no había un norte. Nosotros tenemos que hacer las cosas de otra manera, pues ahí yo vi una publicación del equipo de Osa que dice que 2 años de promesas ni siquiera tenemos 2 años, ganaron perfecto que hayan ganado. Querían un convenio, prácticamente querían que la municipalidad asumiera la administración del equipo, pago de arbitrajes y un montón de cosas no se puede, la ley no lo permite, ya ustedes lo saben, el reglamento no lo permite, hay un reglamento de uso de instalaciones deportivas que nunca existió. Bueno, ese reglamento sí permite facilitar las instalaciones, para escuelas de fútbol o proyectos que tengan alguna relación con el cantón. Este reglamento permite eso, pero el estadio no está en condiciones, entonces no se vale que hagan ese juego político, evidente mala leche, decir y además que el alcalde, cuando incluso ya hay hasta un convenio de administración firmado con el Comité Cantonal de Deportes y que por ley le corresponde al Comité de Deportes y ¿Cuántos comités cantonales de Deportes hubo antes? ¿Cuántos? Cuando yo recibí y me reuní con el comité que estaba en ejercicio antes de que se diera la suspensión, yo dije, yo lo que planteo y está en el plan de gobierno es que no sigamos regalando nada más uniformes y balones, sino que se invierta en infraestructura deportiva como se manejaba antes, yo puedo decirlo antes, porque yo también tuve una escuela de fútbol y a una más le decían pase por la tienda y llévese los balones. Ni siquiera había que firmar nada, seguro antes se podía ser así ahora, entonces yo le agradezco este espacio porque vea aquí tengo criterio legal y yo pedí criterio legal, para ver si podía hacer uso de los recursos del comité y me dijeron, no, no los puede tocar. No los puede tocar, sólo me dijeron, usted puede representar haciéndola inscripción, usted puede juramentar un Comité Comunal o Local de Deportes, usted puede gestionar cosas, pero no puede disponer de los recursos que están en la cuenta del comité, entonces no se podía y está criterio legal y me tengo que apegar a eso, como en su momento también pedí que lo legal con la intención de ver si era factible ese convenio que estaba pidiendo entonces de verdad este, esto es un resumen, don Jorge, nada más, porque el otro día inclusive vi que alguna gente decía que querían venir. No tengo ningún problema, me encantaría porque así podría decir más cosas que todavía sigo sin decir por ética, por ética, la gente que está en el deporte, como lo dijo un día de estos Walter Cortés, la gente que está en el deporte, la gente que le gusta el deporte y que quiere apoyar el deporte dejen de pelear, dejen de pelear y buscar culpables, porque si fuera así yo podría señalar un montón, ya dije algunas cosas y no quiero decir y pongámonos a ver cómo resolvemos, porque eso es lo que ha pasado una lucha de poder es una pugna de egos, que al final de cuentas el gran perdedor es el deporte. Yo ahorita me siento súper, no, no me siento, no es que, yo soy deportista y es bastante, es molesto y hay gente que se envalentó detrás de un bendito teclado, eso a mí también me responde en las redes sociales todo mundo es valientísimo, yo soy una persona respetuosa gracias a Dios y he podido ser tolerante. Si algo me sobra por herencia de mi madre santísima, es coraje y carácter y puedo mirar de frente a los ojos a cualquier persona

y enfrentar también a cualquier persona porque no le debo nada a nadie todavía, yo no tengo ningún problema, la otra vez también había una gente que decía que iba a venir y me quedé esperando. Las cosas como son, el deporte es una herramienta social fundamental e importantísima y hay gente que en vez de ayudar hace un gran daño. ----------
El señor presidente Municipal, Jorge Li Wong. ----------
Muchas gracias. Licenciado por la aclaración. ----------
Constancia del secretario a.i., Félix Frnández Granados: ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Tiene la palabra la compañera Gretel Vanessa Masis. ----------
La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: ----------
Muy buenas tardes señor presidente, compañeros, personas que nos visitan y personas que nos siguen en redes sociales. Para el siguiente documento señor presidente, yo quiero inhibirme, ya que la persona que administra actualmente el museo de Finca 6, es mi pareja sentimental, entonces para esa decisión quiero inhibirme. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Procede a nombrar en propiedad al regidor suplente, Adrián Pérez Retana. ----------
Punto 11. Se recibe oficio OFI_MNCR-DG-CVSMF6-002-2026, de fecha 16 de enero del 2026, recibido el 16 de enero del 2026, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Dennis Arroyo Chavarría, Administrador, Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa que a la letra dice: ----------
Asunto: Solicitud de uso del Parque Central de Palmar Norte – XV Festival de las Esferas 2026
Estimados señores: ----------
Reciban un cordial saludo. Aprovechamos la ocasión para desearles un feliz y próspero año 2026, deseando el mejor de los éxitos en sus gestiones. ----------
Por medio de la presente, el Museo Nacional de Costa Rica, y quien suscribe, Administrador del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, se permite solicitar respetuosamente la autorización para el uso del Parque Central de Palmar Norte durante los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de abril de 2026, en un horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con el fin de realizar el Festival de las Esferas 2026, en su Edición XV. ----------
El Festival de las Esferas, llega a su decimoquinta edición, es una actividad de carácter cultural, educativo y comunitario, orientada a la puesta en valor del sitio asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra del Diquís, declarado Patrimonio Mundial, por la UNESCO en el año 2014, así como al fortalecimiento de la identidad cultural, la participación ciudadana y la proyección turística del cantón de Osa. ----------
Actualmente, nos encontramos en el proceso de conformación de la Comisión Central Organizadora del Festival, en la cual se espera contar con la participación y articulación de la mayor cantidad posible de instituciones del cantón, organizaciones comunitarias y actores locales, con el fin de garantizar una planificación ordenada, participativa y representativa. -----
En ese contexto, la presente solicitud tiene como propósito asegurar con antelación el espacio del Parque Central de Palmar Norte para el adecuado desarrollo de las actividades programadas durante los días indicados. ----------
Durante el festival se contempla la realización de, entre otras actividades: ----------
• Acto protocolario de inauguración y clausura. ----------
• Feria cultural y artesanal. ----------
• Presentaciones artísticas, musicales y folclóricas. ----------
• Talleres, charlas educativas y actividades familiares. ----------
Aprovechamos la ocasión para invitar cordialmente a este estimable concejo municipal, así como a las distintas dependencias municipales, a acompañarnos y formar parte activa de esta importante actividad cultural, la cual está dirigida no solo a visitantes, sino especialmente a los vecinos y vecinas del cantón de Osa, como un espacio de encuentro, identidad y celebración del patrimonio. ----------
Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requisito adicional que deba cumplirse para la debida autorización. ----------
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda aprobar la solicitud de Uso del Parque de Palmar Norte, además, se comunica que no puede ingresar vehículos

dentro del Parque y que se comunique con la Administración para el asunto de las llaves de la electricidad. Además, al ser una actividad masiva que tengan seguridad privada para el resguardo de la integridad física de los asistentes y de las instalaciones y todas las prevenciones necesarias dentro del parque. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Adrián Pérez Retana y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Constancia del secretario a.i., Félix Frnández Granados: ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Procede a llamar a la regidora Gretel Vanessa, para que se reintegre e la curul. ----------
Constancia del secretario a.i., Félix Frnández Granados: ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Tiene la palabra la compañera Fabiola Solís Pérez. ----------
La regidora propietaria, Fabiola Solís Pérez: ----------
Muy buenas tardes a todos los presentes ya los que nos siguen en las redes sociales, con respecto a este documento, señor presidente y compañeros yo me inhibo por una relación laboral que yo tengo con el señor Strelec, gracias. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Muchas gracias, Fabiola. Señor secretario, como la compañera Fabiola se inhibió, sube como regidor propietario el compañero Elmer Uva. ----------
Punto 12. Se recibe nota, de fecha 16 de enero del 2026, recibida el 19 de enero del 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por Jon Strelec, representante legal 3-102-828380 SRL, dirigida al Honorable Concejo Municipal, Municipalidad de Osa que lleva como asunto: Solicitud de reevaluación de la declaratoria de calle pública para la servidumbre de acceso a finca 6-3385-2024, nombramiento de comisión y suscripción de compromisos de infraestructura. ----------
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda conformar comisión para visita de campo en la calle que se menciona, se nombra a: Gretel Vanessa Masis, Donald Cortés Porras, Juan Carlos Anchía Angulo, Elmer Uva Beoita y Jorge Li, para el lunes 26 de enero del presente año, salimos a las 10 de la mañana de la municipalidad de Osa y además solicitarle al señor acalde, hacer la convocatoria, para ese mismo día a la señorita Yury Noguera y el señor Elgi Fernández, para que nos acompañen. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Constancia del secretario a.i., Félix Frnández Granados: ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Procede a llamar a la compañera Fabiola Solís, para que retome su curul. ----------
Punto 13. Se recibe nota, de fecha 19 de enero del 2026, recibida el 19 de enero del 2026, en la secretaría del Concejo, suscrita por Jorge Alberto Cole De León, Abogado, Representante Legal de Katia Vargas Picado, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa que a la letra dice: ----------
Asunto: Solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal – Caso Katia Vargas Picado (afectación por Patrimonio Natural del Estado en propiedad privada consolidada) ----------
Yo, Jorge Alberto Cole de León, abogado, carné del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica N.° 24.930, actuando en representación de la administrada señora Katia Vargas Picado, respetuosamente solicito se nos conceda audiencia ante el Concejo Municipal para el próximo miércoles, a fin de exponer de manera directa y documentada la situación que afecta a mi representada, y que requiere la intervención del Concejo como máxima autoridad del gobierno local. ----------
La audiencia se solicita porque, pese a múltiples gestiones realizadas durante más de un año, no ha sido posible resolver el asunto en sede administrativa. El problema central consiste en que el terreno de propiedad de la señora Katia Vargas Picado, ubicado en la comunidad de Bahía, distrito Bahía Ballena, fue afectado en su momento por una clasificación vinculada al

Patrimonio Natural del Estado, sin considerar que no existe Patrimonio Natural del Estado en el inmueble y que, además, se trata de una propiedad privada debidamente consolidada desde hace muchos años, con título y situación registral consolidada. ----------
Esta afectación ha generado obstáculos y consecuencias administrativas que impactan el ejercicio pleno del derecho de propiedad de mi representada, razón por la cual se requiere que el Concejo conozca el caso y valore la adopción de un acuerdo. ----------
Objeto puntual de la audiencia y petición al Concejo Municipal: ----------
Que el Concejo Municipal, en su condición de órgano superior del gobierno local, intervenga y adopte un acuerdo mediante el cual: ----------
1. Se instruya a la Administración Municipal a dar prioridad inmediata a la atención del caso y a emitir los actos y coordinaciones que correspondan dentro de su ámbito competencial; y ----
2. Se gestione formalmente ante el SINAC lo pertinente para que, conforme a la realidad técnica y jurídica del inmueble, se revise y corrija la afectación atribuida al Patrimonio Natural del Estado, en atención a que se trata de una propiedad privada consolidada y no existe la condición material que justificaría tal clasificación. ----------
Para efectos de coordinación y notificaciones, señalo como medios: ----------
albertocoledeosa@hotmail.com y teléfono 8599-3617. ----------
Agradezco se sirvan confirmar la inclusión en agenda para el próximo miércoles, indicando hora y modalidad de la audiencia. ----------
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda se concede audiencia para el día 4 de febrero del presente año, a las 4:30 pm en sesión ordinaria, además solicitarle que traiga el poder que nos lo envía anticipadamente, el poder de representación que le da la administrada. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 14. Se recibe nota, de fecha 19 de enero del 2026, recibida el 19 de enero del 2026, en la secretaría del Concejo vía correo electrónico, suscrita por Yens Javier Jiménez Steller, representante legal, Drake Bay Hills Limitada, dirigida al señor Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal y al señor Jorge Li Wong, Presidente del Concejo Municipal, que lleva como Asunto: Recuso de Revisión contra el Rechazo del Permiso de Construcción, Trámite N° 1179497. ----------
Constancia del secretario a.i., Félix Frnández Granados: ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. ----------
La regidora propietaria, Fabiola Solís Pérez: ----------
Muchas gracias señor presidente, yo quisiera, quizás, porque estaba leyendo el documento bastante extenso, bien claro, desde la óptica como abogada si me llama la atención, varias cositas que están por ahí, entonces… bueno va dirigido al señor alcalde, para que él también como abogado, tenga cuidado con esas situaciones que se mencionan, porque si preocupa verdad, de algunas situaciones que se dan con algunos departamentos, entonces, ahí dice también que se nos haga de conocimiento, entonces cualquier situación o respuesta que se nos haga de conocimiento también, muchas gracias. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. ----------
El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo. ----------
Por supuesto, vamos a hacer la revisión y lo voy a conversar con los compañeros del área técnica, para clarificar el tema, con el gestionante también tenemos unos asuntos que se están atendiendo, con motivo de algunas infracciones que se dieron en el pasado, pero vamos a ver, una vez que tenga bien claro el tema lo comparto con ustedes. Quiero aprovechar don jorge y Concejo Municipal en pleno, para aclarar sobre algo que se vio antes, pero acabo de clarificar y es el del porque no se les ha remitido para conocimiento el convenio con la ADI de Bahía, que ya tiene criterio Técnico y criterio Legal y esta revisado también por el compañero Ernesto, porque durante el proceso de estudio, la Fiscalía Ambiental había solicitado información sobre dicho proyecto, hicieron llegar una serie de consultas, que fueron atendidas por mi persona y

posteriormente le facilite copia de la documentación a la autoridad judicial, para que se hiciera la valoración que considerará pertinente o correspondiente, entones lo que vamos a hacer es consultar si ya se hizo la lectura de esa información, para nosotros continuar con el trámite, pero eso es lo que sucedió, por esa razón es que mantuvimos en espera el traslado de documentos que ya están listos desde el 6 de diciembre del año anterior. Gracias don Jorge. -
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda trasladar al señor alcalde, para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. ----------

No hay ----------

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. ----------

No hay ----------

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------

No hay ----------

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. ----------

Moción N° 1. Del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

AM-020-2026-2028
7 de enero 2026

Honorable Concejo Municipal. ----------
Por este medio, el suscrito Mainor Fernando Anchía Angulo Alcalde Municipal de Osa, considerando la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Mayor expediente número 2025LY-000002-0019400001 correspondiente a la licitación mayor para Adquisición de servicios para la operacionalidad del CECUDI del cantón de Osa, mismo que corresponde a la modalidad según demanda, se determinó, que la oferta que se ajusta a la administración municipal, es la aportada por Jessica De Los Ángeles Salazar Muñoz Cédula 1-1211-0204, siendo ésta la oferta que cumple con las especificaciones expuestas en el pliego de condiciones de esta licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Unificado de Compras Públicas. ----------
Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante licitación mayor con número de expediente: 2025LY-000002-0019400001 correspondiente a la licitación mayor para Adquisición de servicios para la operacionalidad del CECUDI del cantón de Osa, a la oferente Jessica De Los Ángeles Salazar Muñoz Cédula 1-1211-0204. La cual ofertó en la única partida correspondiente a servicios profesionales para la administración gestión y operacionalidad del CECUDI de Ciudad Cortes, según lo dispuesto en el art 139. Acto final del procedimiento del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública n°9986 y se ordene a la administración efectuar la contratación y la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda. ----------
Que se dispense de todo tramite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. ----------
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se adjudica el proceso de contratación mediante licitación mayor con número de expediente: 2025LY-000002-0019400001 correspondiente a la licitación mayor para Adquisición de servicios para la operacionalidad del CECUDI del cantón de Osa, a la oferente Jessica De Los Ángeles Salazar Muñoz Cédula 1-1211-0204. La cual ofertó en la única partida correspondiente a servicios profesionales para la administración gestión y operacionalidad del CECUDI de Ciudad Cortes, según lo dispuesto en el art 139. Acto final del procedimiento del Reglamento a la Ley General de Contratación

Pública n°9986 y se ordene a la administración efectuar la contratación y la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Constancia del secretario a.i., Félix Granados Fernández: ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Compañeros, señor alcalde, tengo una inquietud que me han externado los vecinos, más que todo de Cortés, es en cuanto a la compra y entrega del mamógrafo del hospital Tomas Casas Casajús, si mal no recuerdo, el año pasado estuvieron los entes técnicos del hospital Tomas Casas Casajús y entes técnicos de esta municipalidad, los cuales ese día nos dijeron que la fecha de entrega del mamógrafo era a finales de noviembre, estamos hoy 21 de enero del 2026 y no se ha hecho ningún comunicado del día de entrega de dicho aparato, que no es cosa de reparar una calle, son vidas humanas que están en juego y que es definitivamente muy necesario, no solo para el cantón de Osa, si no para todo el sur. Con todo el respeto, licenciado me gustaría le explicara a este honorable Concejo y al pueblo de Osa, que es lo que ha pasado, con dicho mamógrafo. ----------

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo. ----------

Claro, con mucho gusto don Jorge, ya le había hacer respetuosamente la corrección de que no es solamente para Puerto Cortés, si no que, para todo el cantón, incluso más allá, es más, es necesario hasta para nosotros los varones, porque yo lo he dicho en más de una ocasión, se piensa que es solo para las mujeres y no es así, los hombres podemos sufrir del cáncer de mama. No voy a devolverme en el tiempo porque creo que ya no es necesario, pero lo que sí es claro que todos estuvimos de acuerdo en aportar el mamógrafo al hospital Tomas Casas Casajús, precisamente bajo ese principio de darle una mejor atención a la población, primariamente a nuestro cantón, pero por qué no a personas de otras cantones cercanos, la adjudicación se hizo desde el año anterior, o sea, ya fue adjudicada la empresa que tiene que hacer entrega del mamógrafo, el plazo que se estableció en el contrato más bien no se en qué momento se dijo que en noviembre, pero el plazo quedo establecido para la primer semana de febrero, que ya está próxima, sin embargo según lo que se me informo de parte del departamento de proveeduría, que la empresa estaba solicitando una prórroga para el 27 de febrero, por un problema que se estaba presentando con la aduana, pero entonces no debería pasar de ese tiempo, hizo la solicitud de prórroga que incluso no se había contestado, pero tampoco es necesario, porque la misma causa, si es una causa ajena al adjudicado, no se le puede obligar a lo imposible, pero en concreto eso es lo que tenemos, el mamógrafo no debería de pasar del mes de febrero para que ya esté en el Hospital Tomas Casas Casajús, ojala que sea antes, ya al servicio de la población. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias licenciado por la aclaración. Para los que nos siguen en redes sociales y los presentes, este honorable Concejo va a hacer varios descargos de los comentarios que están mucha gente haciendo en las redes sociales en cuanto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, así que tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. ----------

Recreación de Osa, así que tiene la palabra el compañero Donald Cortes Porras. ----------

El regidor propietario, Donald Cortes Porras: ----------

Muchas gracias, señor presidente nuevamente voy a intervenir para dar mi opinión, al igual que los compañeros del Concejo. Después del verbo utilizado por don Mainor, la exposición que hizo me uno a sus palabras, verdad de toda la historia que contó sobre la infraestructura del estadio, yo me voy a referir un poquito del tiempo de don Antonio Bruschi, que tomó el estadio y lo hizo como como si fuera algo de él, lo remodeló, le metió dinero, en ese entonces, ¿verdad? Cuando estaba la selección de Osa en todo su apogeo que los dio grandes ilusiones, pero eso ya es parte de la historia de nuestro cantón, el glorioso Osa, lo que yo quiero referirme es, o sea, la ruta que vamos a seguir de ahora en adelante, ¿cómo podemos coadyuvar? ¿cómo podemos como Osa trabajar para ver esa infraestructura deportiva a la cual es un orgullo de todos los oseños sacarla adelante? Las críticas en redes sociales son destructivas y nos acogen a todos los que estamos inmersos en esta municipalidad, siento que aquí todo en Osa,

somos una gran familia, somos personas que hemos crecido juntos, personas que de una u otra manera nos topamos todos los días en el quehacer de nuestro pueblo. Yo hago un llamado que dejemos de ser islas, donde cada quien jale para sus beneficios, integrémonos, trabajemos, propongamos ideas, trabajemos en equipo, seamos proactivos, en el lugar donde nos desarrollemos y hagamos las cosas bien, yo sé que, si todos logramos amalgamar este proyecto, todas las instalaciones del cantón de Osa estarían en buenas condiciones, pero no es culpa de nosotros que heredamos una infraestructura deportiva deteriorada en todo el cantón de Osa. Yo hago un llamado especialmente a los que nos gusta el deporte, a los que nos gusta participar en grupos organizados, que dejemos la crítica destructiva que no nos está llegando a ningún lado, lo que nos hace es odio entre nosotros y utilicemos el verbo de paz, el verbo donde nosotros construyamos un mejor cantón, una mejor infraestructura deportiva y dejemos de echar sal a la llaga que no nos va a llevar a ningún lado, cada vez que yo paso por el Estadio Municipal de Osa, como oseño como habitante de Ciudad Cortés, como deportista me duele, pero yo creo que ya es el momento de integrarnos la administración, este Concejo, personas de la comunidad que quieran trabajar y el Comité de Deportes para sacar todos estos grandes proyectos que van en beneficio de la Juventud deportiva de nuestro cantón, a eso yo quería referirme, muchas gracias. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Gracias Donald, tienes la palabra el compañero Juan Carlos Anchia. ----------

Muchas gracias. Señor presidente. Bueno, yo en realidad a las críticas pues tampoco me quiero referir porque, cada uno opina lo que quiera con el conocimiento que tenga de los hechos. Yo nada más quiero decirles que efectivamente leamos situaciones bien complicadas, incluso algunas que todavía no se pueden comentar. Posteriormente se nombró, creo que, en el mes de julio, si no me equivoco un Comité de Deportes, año anterior, luego vino la renuncia de una integrante del Comité de Deportes y eso va quitando tiempo para los que trabajamos en el sector público, sabemos lo que significa eso, cualquier trámite dura un montón de tiempo y los comités de Deportes o por lo menos este no es que me nombran hoy ya mañana yo puedo gestionar eso lleva trámites en el Banco, trámites en la Personalidad Jurídica, un montón de cosas que tienen que irse dando y no podemos esperar resultados diferentes si seguimos haciendo lo mismo entonces, se requería tomar decisiones, se quería poner algunas cosas al día y eso lleva tiempo, no he hablado con el señor José Barrantes, no tengo claro la decisión de él, la respeto por supuesto, una persona a la cual le tengo mucho respeto y bueno, todo es un trámite, todo lleva situaciones que se entienda la molestia de que la mayoría de atletas no se les ayudó o a todos los atletas no les ayudó como se debería, sí, hasta a mí, pues me duele, pero, había que tomar decisiones y como dice, como decía yo un ejemplo, si usted va a construir una casa nueva donde tenía la actual, tiene que votar la actual va a pasar un tiempo, tal vez no tan cómodo, entonces ese es el tema. El comité de Deportes es nombrado efectivamente por lo indicado en el artículo 174, si no me equivoco el código municipal, actualizado, porque el código municipal se le realizaron unas modificaciones y ahí está, dice que dos personas las escoge el Concejo Municipal, que dos personas la nombran Asociaciones Deportivas, que una persona la escoge las ADI, eso es lo que dice. Pues se hizo un nombramiento apegado a eso, las actas, la documentación, el trámite en general está disponible para el que quiera solicitarlo, puedes revisar que todo está ahí y bueno, esperemos que esta situación logremos ponerla al día de una vez por todas y que se comience a trabajar con el sistema, por ejemplo con las compras que eso no es tan fácil, tal vez los que no saben piensan que es muy fácil simplemente de decir vamos a contratar la compra de uniformes y hacerlo en una semana, no, el SICOP, lleva plazos, lleva tiempo, todo eso lleva trámites y que al final de cuentas hay que planificar bien las cosas, entonces, como le decía a alguien por ahí este Concejo, creo que ha estado anuente a colaborar en lo que lo que corresponda y pues a esperar, que esta situación que estamos viviendo ahora como cantón, pues no se vuelva a repetir, muchas gracias. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias, Juan Carlos, para más que toda, toda la población oseña, yo me uno a las palabras de los compañeros, quiero dejar claro algo, aquí estamos en este Concejo por decisión del pueblo de Osa, no fue porque nos dijeron usted, usted, usted, no, fue por elección

popular. Quiero invitar a los pobladores del cantón de osa, no sólo de la cabecera, ojalá todo el cantón, que seamos críticos constructivos, me pongo a la disposición del pueblo y el día, que quieran los invito a que vengan a una sesión ordinaria, a escucharlos para que sean críticos constructivos, no destructivos, porque nada hacemos con tirar la piedra, a veces a quien no la merece, somos muy dados a hacerlo y como dijeron anteriormente, las redes sociales aguantan lo que le pongan, así es que los invito con toda la sinceridad del caso, si tenemos que alterar el orden del día en una sesión, pues lo vamos a hacer para escucharlos, venimos a colaborar a ver en qué podemos ayudar, no vengamos a destruir el cantón, vea cómo estamos, vean los gobiernos de arriba, como decimos popularmente, ¿quién ha venido? ¿cuál presidente viene cuál? ¿Cuál diputado viene a ofrecer algo? en campaña únicamente y después nunca más y conste no hago política nada más, sí quiero decirles, los invito el 1° de febrero del presente año salgamos a votar, sea por quien usted quiera votar, pero seamos patriotas, es un derecho que no todo el mundo lo tiene, pero salgamos a votar este primero de febrero. Muchas gracias, tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. ----------

La regidora propietaria, Fabiola Solís Pérez: ----------

Muchas gracias señor presidente. Yo me uno a las palabras de cada uno de mis compañeros, con lo que han expuesto. También hacer un llamado sincero a la población de Osa para que seamos más empáticos para que creamos unión y no desunión. Con respecto al Comité de Deportes, es una lástima lo que estamos pasando, pero creo que hay una situación como de falta de comunicación, quizás, con respecto a todo lo que ha pasado, quiero decirle acá a cada uno de los miembros y el que se va a incorporar nuevamente, ¿verdad? En suplencia del presidente de la renuncia del presidente, que aquí estamos nosotros disponibles, yo creo que cada uno de los miembros tiene mi número y el de alguno de los compañeros también si tienen alguna duda, si creen que quizás tal vez en la municipalidad no le dan la información necesaria o incompleta acérquese a nosotros, háblenos si ustedes no nos dicen a nosotros, nosotros no podemos accionar, no nos damos cuenta de lo que está pasando, entonces todo con comunicación se llega a una mejor ruta, entonces hacerle un llamado también a los miembros del comité que aquí estamos, podemos escucharlos las veces que sean pueden llamarme a mí directamente también y yo me dispongo para ustedes en totalidad porque yo amo el deporte, amo mi cantón y quiero que avancemos, eso sería muchas gracias. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Tiene la palabra la compañera Vanessa Masis. ----------

La regidora propietaria, Gretel Vanessa Masis Arias. ----------

Muchas gracias, señor presidente, bueno, yo, ya para finalizar con este tema. Quiero también ponerme a disposición de los miembros del Comité Cantonal de Deportes, para ayudarles en lo que se pueda y también instar a todos los oseños, usted oseño que siente el deporte parte de su vida, que quiere ver el crecimiento de los jóvenes, acérquese, acérquese al comité, acérquese a la municipalidad y busquemos las soluciones, dejémonos de destruir, dejemos estas críticas, que esto no nos hace avanzar, no nos va a ayudar, no nos va a colaborar, acérquese y busquemos la ayuda, busquemos la ayuda, sabemos que existe disposición de parte de la municipalidad y ya se vio de parte de la municipalidad que se le ayudó a los chicos de boxeo para que pudieran hacer realidad este viaje y gracias a eso tenemos una medalla de oro en boxeo. También a todo el resto de las instituciones, que ayuden, que colaboren, que no solamente la municipalidad tiene la responsabilidad, si bien es cierto, el Comité Cantoral de Deportes es el responsable de que esos estos atletas tengan las condiciones y brillen, también las demás instituciones, los oseños, nosotros como personas amantes del deporte y amantes del cantón podemos colaborar, no esperemos que todo caiga al cielo, ayudemos, sabemos que es un trayecto largo, poner todo el día, poder empezar a hacer uso de esos recursos, se ha dificultado un poco, pero van caminando, apoyémoslos, no los destruyamos, tratemos de ponernos a disposición y que yo calcularía que todos juntos algo podemos hacer y podemos avanzar. Yo les agradezco de verdad que se acerquen, que les demos el apoyo que estemos ahí y que colaboremos lo más que se pueda, dejemos de destruir, dejemos de destruir y busquemos que las personas que se están poniendo el título para poder iniciar algo que a nadie le gusta porque está destruido como es el Comité Cantonal de Deportes actualmente, ellos están poniendo la camisa, apoyémoslos, no los critiquemos, más bien acerquémonos y

ayudemos. Muchas gracias. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Gracias ya para terminar quiero agregar, quiero agregar, señores no veamos nada malo contra el comité, veamos con buenos ojos lo que se está haciendo, que este año no se pudo participar en su totalidad en las diferentes disciplinas del deporte, está bien, pero siempre hay una causa del ¿por qué? Veámoslo como punto alto para el cantón este año, cuando ya esté el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa con todas la de ley, como lo decimos popularmente, ese comité va a tener suficiente dinero e insto a las diferentes diciplinas para que solicite la ayuda y colaboración del comité, para los diferentes fogueos durante el presente año. Así es que para el otro año con todo esto fogueos vamos a tener una representación en los Juegos Deportivos Nacionales mucho mejor. Así es que veamos el punto bueno de todo. ----------
Perdón tiene la palabra el compañero Donald Cortés. ----------
El regidor propietario, Donald Cortés Porras: ----------
Muchas gracias, señor presidente nuevamente. Voy a intervenir para dar mi opinión, al igual que los compañeros del Concejo, después de lo del verbo utilizado por don Mainor, la exposición que hizo, me uno a sus palabras, verdad de toda la historia que contó sobre la infraestructura del estadio. Yo me voy a referir un poquito del tiempo de don Antonio Bruschi que tomó el estadio y lo hizo como como si fuera algo de él, lo remodeló, le metió dinero, en ese entonces, verdad, cuando estaba la selección de Osa en todo su apogeo que los dio grandes ilusiones, pero eso ya es parte de la historia de nuestro cantón, el glorioso Osa, lo que yo quiero referirme es, o sea, la ruta que vamos a seguir de ahora en adelante, cómo podemos coadyuvar, cómo podemos, Como Osa trabajar para ver esa infraestructura deportiva a la cual es un orgullo de todos los Oseños sacarla adelante. Las críticas en redes sociales son destructivas y nos acogen a todos los que estamos inmersos en esta municipalidad, siento que aquí todo se usa, somos una gran familia, somos personas que hemos crecido juntos, personas que de una u otra manera nos topamos todos los días en el quehacer de nuestro pueblo. Yo hago un llamado que dejemos de ser islas donde cada quien jale para sus beneficios, integrémonos, trabajemos, propongamos ideas, trabajemos en equipo, seamos proactivos, en el lugar donde nos desarrollemos y hagamos las cosas bien, yo sé que si todos logramos amalgamar este proyecto, todas las instalaciones del cantón de Osa estarían en buenas condiciones, pero no es culpa de nosotros que heredamos una infraestructura deportiva deteriorada en todo el cantón de Osa, yo hago un llamado especialmente a los que nos gusta el deporte, a los que nos gusta participar en grupos organizados que dejemos la crítica destructiva que no nos está llegando a ningún lado, lo que nos hace es odio entre nosotros y utilicemos el verbo de paz, el verbo donde nosotros construyamos un mejor cantón, una mejor infraestructura deportiva y dejemos de echar sal a la llaga que no nos va a llevar a ningún lado cada vez que yo paso por el estadio municipal de Osa, como habitante de Ciudad Cortés, como deportista me duele, pero yo creo que ya es el momento de integrarnos la administración, este Concejo, personas de la comunidad que quieran trabajar y el comité de Deportes para sacar todos estos grandes proyectos que van en beneficio de la Juventud deportiva de nuestro cantón. A eso yo quería referirme, muchas gracias. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Gracias Donald, tienes la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. ----------
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: ----------
Muchas gracias. Bueno, yo en realidad a las críticas, pues tampoco me quiero referir porque, cada uno opina lo que quiera con el conocimiento y que tenga de los hechos. Yo nada más quiero decirles que efectivamente veamos situaciones bien complicadas, incluso algunas que todavía no se pueden comentar, posteriormente, se nombró, creo que en el mes de julio si no me equivoco un comité de Deportes año anterior, luego vino la renuncia de una integrante del comité de Deportes y eso va quitando tiempo para los que trabajamos en el sector público, sabemos lo que significa eso, cualquier trámite dura un montón de tiempo y los Comités de Deportes o por lo menos este no es que me nombran hoy ya mañana yo puedo gestionar, eso lleva trámites en el Banco, trámites en, personería jurídica, un montón de cosas que tienen que irse dando y no podemos, y yay esperar resultados diferentes si seguimos haciendo lo mismo, entonces se requería tomar decisiones, se requería poner algunas cosas al día y eso lleva

tiempo. No he hablado con el señor José Barrantes, no tengo claro la decisión de él, la respeto por supuesto, una persona a la cual le tengo mucho respeto y bueno, este es un trámite, todo lleva situaciones, que se entienda la molestia de que la mayoría de atletas no se les ayudó o a todos los atletas no les ayudó como se debería, sí, hasta a mí, pues me duele pero, había que tomar decisiones y como dice, como decía yo un ejemplo, si usted va a construir una casa nueva, donde tenía la actual, tiene que votar la actual, le iba a pasar un tiempo, tal vez no tan cómodo, entonces ese es el tema. El Comité de Deportes es nombrado efectivamente por lo indicado en el artículo 174, si no me equivoco el código municipal, actualizado, porque el código municipal se le realizaron unas modificaciones y ahí está, dice que 2 personas las escoge el Concejo Municipal, que dos personas nombran asociaciones deportivas, que una persona la escoge las cuestiones de desarrollo, las ADI, si, eso es lo que dice. Pues se hizo un nombramiento apegado a eso, las actas, la documentación, el trámite en general está disponible para el que quiera solicitarlo, puedes revisar que todo está ahí y bueno, esperemos que esta situación logremos ponerla al día de una vez por todas y que se comience a trabajar con él con el sistema, por ejemplo, con las compras que eso no es tan fácil. Tal vez los que no saben piensan que es muy fácil simplemente de decir vamos a contratar la compra de uniformes, y hacerlo en una semana, no, el SICOP lleva plazos, lleva tiempo, todo eso lleva trámites y que al final de cuentas hay que planificar bien las cosas, entonces, como le decía a alguien por ahí este Concejo, creo que ha estado anuente a colaborar en lo que lo que corresponda y a esperar que esta situación que estamos viviendo ahorita como cantón, pues no se vuelva a repetir, muchas gracias. ----------

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------

Muchas gracias, Juan Carlos. Para más que toda la población Oseña, yo me uno a las palabras de los compañeros, quiero dejar claro algo, aquí estamos en este Concejo por decisión del pueblo de Osa, no fue porque nos dijeron usted, usted, usted, no fue por elección popular, quiero invitar a los pobladores del cantón de Osa, no sólo de la cabecera, ojalá todo el cantón, para que seamos críticos constructivos, me pongo a la disposición del pueblo y el día que quieran los invito a que vengan a una sesión ordinaria, para escucharlos para que sean críticos constructivos, no destructivos, porque nada hacemos con tirar la piedra, a veces a quien no la merece, somos muy dados a hacerlo y como dijeron anteriormente, las redes sociales aguantan lo que le pongan, así es que los invito con toda la sinceridad del caso, si tenemos que alterar el orden del día en una sesión, pues lo vamos a hacer para escucharlos, pero que digan venimos a colaborar a ver en qué podemos ayudar, no vengamos a destruir el cantón, vea cómo estamos, vean los gobiernos de arriba, como decimos vulgarmente, quien ha venido, cual presidente viene, cuál diputado viene a ofrecer algo, en campaña únicamente y después nunca más y conste no hago política, nada más sí quiero decirles, los invito el 1 de febrero del presente año salgamos a votar, sea por quien usted quiera votar, pero seamos patriotas, es un derecho que no todo El Mundo lo tiene, pero salgamos a votar este primero de febrero. Muchas gracias, tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. ----------

La regidora propietaria, Fabiola Solís Pérez: ----------

Muchas gracias señor presidente. Yo me uno a las palabras de cada uno de mis compañeros, con lo que han expuesto también hacer un llamado sincero a la población de Osa para que seamos más empáticos, para que creamos unión y no desunión. ----------

Con respecto al Comité de Deportes, es una lástima lo que estamos pasando, pero creo que hay una situación como de falta de comunicación, quizás, con respecto a todo lo que ha pasado, quiero decirles acá a cada uno de los miembros y el que se va a incorporar nuevamente, verdad, en suplencia del presidente, de la renuncia del presidente, que aquí estamos nosotros disponibles, yo creo que cada uno de los miembros tiene mi número y el de alguno de los compañeros también si tienen alguna duda, si creen que quizás tal vez en la municipalidad no le dan la información necesaria o incompleta, acérquese a nosotros, háblenos si ustedes no nos dicen a nosotros, nosotros no podemos accionar, no nos damos cuenta de lo que está pasando, entonces todo con comunicación se llega a una mejor ruta, entonces hacerle un llamado también a los miembros del Comité, que aquí estamos, podemos escucharlos las veces que sean, pueden llamarme a mí directamente también y yo me dispongo para ustedes, en totalidad porque yo amo el deporte, amo mi cantón y quiero que

avancemos. Eso sería muchas gracias. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: ----------
Tiene la palabra la compañera Vanessa Masis. ----------
La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: ----------
Muchas gracias, señor presidente, bueno, ya para finalizar con este tema, quiero también ponerme a disposición de los miembros del Comité Cantonal de Deportes para ayudarles en lo que se pueda y también instar a todos los Oseños, usted Oseño que siente el deporte parte de su vida, que quiere ver el crecimiento de los jóvenes, acérquese, acérquese al comité, acérquese a la municipalidad y busquemos las soluciones. Dejémonos de destruir, dejemos estas críticas, que esto no nos hace avanzar, no nos va a ayudar, no nos va a colaborar, acérquese y busquemos la ayuda, busquemos la ayuda, sabemos que existe disposición de parte de la municipalidad y ya se vio de parte de la municipalidad que se le ayudó a los chicos de boxeo para que pudieran hacer realidad este viaje y gracias a eso tenemos una medalla de oro en boxeo. También a todo el resto de instituciones que ayuden, que colaboren, que no solamente la municipalidad tiene la responsabilidad, si bien es cierto, el Comité Cantonal de Deportes es el responsable de que esos estos atletas tengan las condiciones y brillen, también las demás instituciones, los Oseños, nosotros como personas amantes del deporte y amantes del cantón podemos colaborar, no esperemos que todo caiga al cielo, ayudemos, sabemos que es un trayecto largo, poner todo el día, poder empezar a hacer uso de esos recursos, se ha dificultado un poco, pero van caminando. Apoyémoslos, no los destruyamos, tratemos de ponernos a disposición y que sí yo calcularía que todos juntos sí, algo podemos hacer y podemos avanzar. Yo les agradezco de verdad que se acerquen, que les demos el apoyo, que estemos ahí y que colaboremos lo más que se pueda, dejemos de destruir, dejemos de destruir y busquemos que las personas que se están poniendo el título para poder iniciar algo que a nadie le gusta porque está destruido como es el Comité Cantonal de Deportes actualmente, ellos están poniendo la camisa, apoyémoslos, no los critiquemos, más bien acerquémonos y ayudemos. Muchas gracias. ----------
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong:
Gracias, ya para terminar quiero agregar algo, señores no veamos nada malo contra el Comité, veamos con buenos ojos lo que se está haciendo, que este año no se pudo participar en su totalidad en las diferentes disciplinas del deporte, está bien, pero siempre hay una causa del por qué, veámoslo como punto alto para el cantón, este año cuando ya esté el comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa con todas las de ley como lo decimos popularmente, ese comité va a tener suficiente dinero e insto a las diferentes disciplinas, para que solicite la ayuda y colaboración del Comité para los diferentes fogueos durante el presente año, así es que para el otro año con todo esto fogueos vamos a tener una representación en los Juegos Deportivos Nacionales mucho mejor. Así es que veamos el punto bueno de todo. ----------
Siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos de la noche, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.” ----------

Jorge Li Wong	**Bach. Félix Granados Fernández**
Presidente del Concejo Municipal	**Secretario a.i. del Concejo Municipal**